

# **Martín Casillas Grupo, S.L. y Sociedades Dependientes**

Estado de Información no financiera del  
ejercicio 2021, junto con el Informe de  
Verificación Independiente

## **INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE MARTÍN CASILLAS GRUPO, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2021**

A los socios de Martín Casillas Grupo, S.L.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, de Martín Casillas Grupo, S.L. y sociedades dependientes (en adelante Martín Casillas Grupo o el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión del Grupo.

---

### **Responsabilidad de los Administradores**

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de Martín Casillas Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores del Grupo. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla Anexo Indicadores GRI incluida en el EINF adjunto.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Martín Casillas Grupo son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

---

### **Nuestra independencia y control de calidad**

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

---

## Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2021. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Martín Casillas Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y que nos ha sido aportado, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

---

## Conclusión

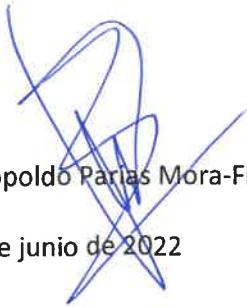
Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Martín Casillas Grupo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla Anexo Indicadores GRI del citado Estado.

---

## Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE, S.L.



Leopoldo Parías Mora-Figueroa

6 de junio de 2022

INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

DELOITTE, S.L.

2022 Núm.01/22/13623

.....  
Sello distintivo de otras actuaciones  
.....



CLASE 8.ª



004867866

## Contenido

1. Acerca de este informe .....	2
2. Acerca de Grupo Martín Casillas .....	2
3. Estrategia y modelo de negocio .....	3
4. Nuestros valores y objetivos estratégicos .....	12
5. Cumplimiento y gestión de riesgos en Grupo Martín Casillas .....	14
6. Materialidad .....	20
7. Relación con el cliente .....	23
8. Relación con nuestro equipo .....	25
9. Relación con nuestros proveedores y colaboradores .....	38
10. Derechos Humanos .....	42
11. Relación con el Medio Ambiente .....	43
12. Lucha contra la corrupción y el soborno .....	47
13. Transparencia fiscal .....	477
14. Impacto de la pandemia y las medidas atenuantes adoptadas .....	48
Anexo. Indicadores GRI .....	50



CLASE 8.ª



004867867

## 1. Acerca de este informe

El presente Estado de información no financiera se ha elaborado de acuerdo a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre).

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, determinadas sociedades, entre las que se encuentra Martín Casillas Grupo, S.L. y Sociedades Dependientes, deben incorporar en el informe de gestión o presentarlo en un informe separado, haciendo referencia expresa en el informe de gestión, el Estado de información no financiera que ha de incluir la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación de la sociedad, y el impacto de su actividad respecto, al menos, a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.

En la elaboración del Estado de información no financiera se han utilizado los estándares del Global Reporting Initiative (GRI) para el cálculo de indicadores clave no financieros de acuerdo a lo establecido en el artículo 49.6.e) del Código de Comercio introducido por la Ley 11/2018.

Grupo Martín Casillas Grupo, S.L. y Sociedades Dependientes (en adelante, Grupo Martín Casillas o el Grupo), incorpora el Estado de información no financiera como Anexo en el Informe de Gestión que acompaña las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2021.

La Información que contiene el Estado de Información no financiera de Grupo Martín Casillas ha sido verificada por Deloitte, S.L. en cumplimiento de la obligación de verificación por parte de un prestador independiente de servicios de verificación.

## 2. Acerca de Grupo Martín Casillas

(GRI 102-1; 102-2)

El Grupo Martín Casillas es una organización empresarial constituida por distintas sociedades mercantiles con diversos objetos de actividad, cuya titularidad corresponde a la sociedad holding Martín Casillas Grupo, S.L.

Tiene por objeto la dirección y el control de sus sociedades filiales, a las que dirigirá, coordinará, asesorará y apoyará, en orden a una más eficaz gestión de las capacidades individuales de dichas sociedades, mediante la centralización y racionalización de la toma de decisiones, la gestión y el control del grupo, mejorando la obtención de economías de escala y de sinergias que permite reducir costes, con herramientas tales como el establecimiento de una política financiera única y la potenciación de nuevos negocios.

Nuestro fin es ser el Grupo de referencia sensible a los valores de la mejora permanente, la conservación medioambiental, la formación continua, la innovación tecnológica y los principios del compromiso social por la calidad de vida y el desarrollo sostenible. Actúa en consonancia tanto dentro, hacia sus trabajadores, como fuera de su organización, hacia la sociedad.

- ✓ Más de 50 años de experiencia, que garantizan nuestra oferta y ofrecen las soluciones más eficientes.



CLASE 8.<sup>a</sup>



004867868

- ✓ Somos un proyecto de ámbito internacional, con capital 100% nacional y con socios de remarcada confianza.
- ✓ Al cierre del ejercicio 2021 somos 538 personas trabajadoras dedicados a ofrecer soluciones a empresas u organismos.
- ✓ Poseemos la capacidad de respuesta adecuada para poder atender los requerimientos de nuestros clientes.
- ✓ Adaptamos nuestros servicios a las necesidades de cada cliente y situación.
- ✓ Tenemos la capacidad de respuesta necesaria para afrontar con éxito todos los proyectos que ejecutamos.
- ✓ Garantizamos la calidad de todos nuestros procesos mediante la implantación del Sistema de Gestión de la Calidad certificado que el Grupo ha implantado.
- ✓ En concreto, Martín Casillas y EMSA tienen ISO 9001, ISO 14001, e ISO 45001. Áridos y Recuperaciones tiene ISO 9001 e ISO 14001 y MC Asfaltos tiene ISO 9001.
- ✓ Por su parte ARIDOS Y RECUPERACIONES SLU cuenta con marcado CE para la producción de sus áridos. De igual modo MARTÍN CASILLAS ASFALTOS SLU cuenta con marcado CE para la fabricación de mezclas bituminosas.

### 3. Estrategia y modelo de negocio

El grupo Martín Casillas es referencia como grupo constructor andaluz. Avanzando en su trayectoria hacia la ejecución en todo el territorio nacional y expandiéndose en su negocio hacia el ámbito internacional.

Grupo Martín Casillas abarca 3 grandes áreas: la actividad de construcción, la actividad inmobiliaria y la actividad concesionaria (Aparcamientos y Geriátricos).

#### **Líneas de negocio**

##### **3.1 Actividad de construcción**

La actividad de construcción constituye la columna vertebral de la organización, tanto por su trayectoria y experiencia, como por su volumen de facturación, ya que supone la mayor proporción de ingresos del grupo empresarial.

**87,19 % de la facturación del Grupo es actividad constructora**

**56,51 millones de cifra de negocio 2021**

Este negocio principal desarrolla y ejecuta proyectos de obra civil y edificación, tanto para las administraciones públicas, bien sean de carácter estatal, autonómico o local, como para clientes privados. Históricamente, por esta línea de actuación el Grupo Martín Casillas ha logrado un alto nivel de reconocimiento de las entidades contratantes por su capacidad de respuesta y las entregas puntuales, con el máximo de calidad y seguridad.

Además, la presencia del grupo en la construcción de infraestructuras estratégicas y en las urbanizaciones residenciales y de espacios empresariales, así como la intervención en obras hidráulicas, la convierten en una organización totalmente comprometida con el desarrollo socio-económico de su entorno.



CLASE 8.<sup>a</sup>

CONSTRUCCIÓN



004867869

- ✓ Somos un proyecto de ámbito internacional, con capital 100% nacional y con socios de remarcada confianza.
- ✓ Al cierre del ejercicio 2021 somos 538 personas trabajadoras dedicados a ofrecer soluciones a empresas u organismos.
- ✓ Poseemos la capacidad de respuesta adecuada para poder atender los requerimientos de nuestros clientes.
- ✓ Adaptamos nuestros servicios a las necesidades de cada cliente y situación.
- ✓ Tenemos la capacidad de respuesta necesaria para afrontar con éxito todos los proyectos que ejecutamos.
- ✓ Garantizamos la calidad de todos nuestros procesos mediante la Implantación del Sistema de Gestión de la Calidad certificado que el Grupo ha Implantado.
- ✓ En concreto, Martín Casillas y EMSA tienen ISO 9001, ISO 14001, e ISO 45001. Áridos y Recuperaciones tiene ISO 9001 e ISO 14001 y MC Asfaltos tiene ISO 9001.
- ✓ Por su parte ARIDOS Y RECUPERACIONES SLU cuenta con marcado CE para la producción de sus áridos. De igual modo MARTIN CASILLAS ASFALTOS SLU cuenta con marcado CE para la fabricación de mezclas bituminosas.

### 3. Estrategia y modelo de negocio

El grupo Martín Casillas es referencia como grupo constructor andaluz. Avanzando en su trayectoria hacia la ejecución en todo el territorio nacional y expandiéndose en su negocio hacia el ámbito Internacional.

Grupo Martín Casillas abarca 3 grandes áreas: la actividad de construcción, la actividad inmobiliaria y la actividad concesionaria (Aparcamientos y Geriátricos).

#### **Líneas de negocio**

##### **3.1 Actividad de construcción**

La actividad de construcción constituye la columna vertebral de la organización, tanto por su trayectoria y experiencia, como por su volumen de facturación, ya que supone la mayor proporción de ingresos del grupo empresarial.

**87,19 % de la facturación del Grupo es actividad constructora**

**56,51 millones de cifra de negocio 2021**

Este negocio principal desarrolla y ejecuta proyectos de obra civil y edificación, tanto para las administraciones públicas, bien sean de carácter estatal, autonómico o local, como para clientes privados. Históricamente, por esta línea de actuación el Grupo Martín Casillas ha logrado un alto nivel de reconocimiento de las entidades contratantes por su capacidad de respuesta y las entregas puntuales, con el máximo de calidad y seguridad.

Además, la presencia del grupo en la construcción de infraestructuras estratégicas y en las urbanizaciones residenciales y de espacios empresariales, así como la intervención en obras hidráulicas, la convierten en una organización totalmente comprometida con el desarrollo socio-económico de su entorno.





**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
CONSTRUCCIÓN



004867870

Desde el año 2013 se posee delegación en Colombia. la cifra de negocio al final del ejercicio 2021 asciende a 6,7 millones

Entre las obras principales más emblemáticas realizadas en 2020 y 2021 en la actividad de construcción podemos destacar:

- La Autovía del Almanzora, tramo El Cucador-Concepción (UTE Martín Casillas-Construcciones Tejera).
- La Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Antas (Almería).
- Micro túnel de la depuradora de San Jerónimo a la Calle Lumbreras (Cuenca- Norte).
- Plataforma logística de Badajoz de ADIF (UTE Comsa-Seuca- Martín Casillas).
- Reurbanización de la Calle Torneo.
- EDAR de La Guardia de Jaén (Jaén).
- Conexión Carril Bici y Vía Verde a través de pasarela ciclo-peatonal sobre las vías del ferrocarril Sevilla-Bobadilla en Marchena (Sevilla).
- Rehabilitación de la pista y calle de rodaje, adecuación de las zonas de seguridad y mantenimiento rutinario del lado aire y lado tierra del aeropuerto Yariguies, Santander (Colombia). Martín Casillas Sucursal Colombia.
- Vía Chaparral Río Blanco en Colombia.
- Senderos peatonales Humedal Córdoba (Bogotá, Colombia)



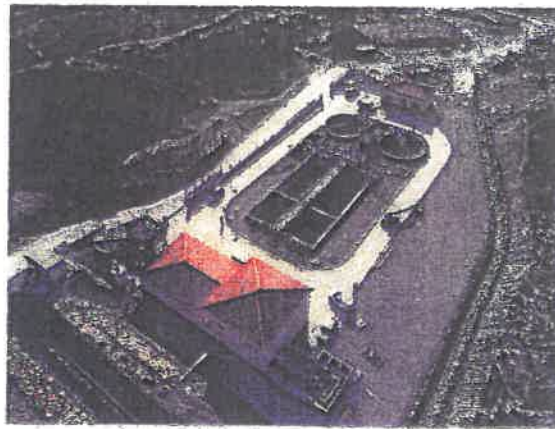


004867871

CLASE 8.ª



Autovía del Almanzora



EDAR de Antas

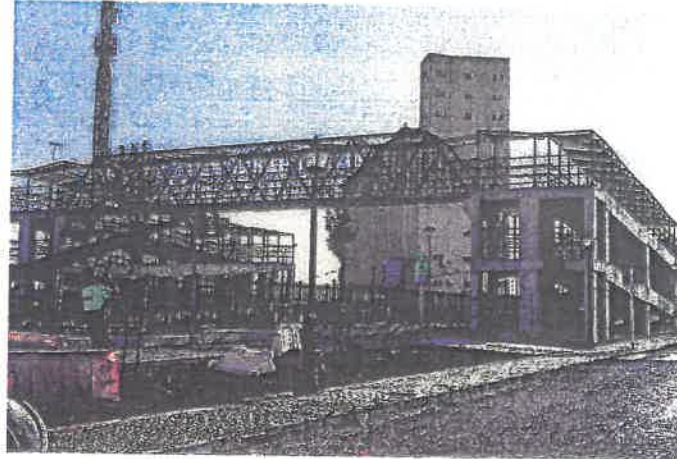


EDAR de La Guardia de Jaén



CLASE 8.<sup>a</sup>

004867872



Pasarela Ciclo-Peatonal de Marchena (Sevilla)



Aeropuerto de Yariguies (Colombia)



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
27 minutos



004867873



Humedal Córdoba (Bogotá, Colombia)

La cartera de Construcción a 31/12/2021 (MC, EMSA, Colombia, Áridos, Asfaltos) es 84.193.981 euros.

Los objetivos principales dentro del área de construcción son las siguientes:

- Continuidad en la obtención de nuevas licitaciones mediante acuerdos con terceros (UTES).
- Adjudicación de nuevas obras con carácter plurianual.
- Ampliación de área geográfica de actuación, hacia nuevas zonas de España (Madrid, Extremadura, Canarias) y consolidación en Andalucía.
- Mantenimiento y renovación de contratos de Conservación en distintas actividades (carreteras, aguas, jardinería...).
- Estabilidad en la Internacionalización. Prudencia en las actuaciones.

### 3.2 Actividad inmobiliaria

En promoción inmobiliaria el Grupo ofrece servicios en todas sus modalidades, tanto residencial como comercial, oficinas e industrial, de construcción propia o ajena, desarrollo y gestión de suelos y compraventa de terrenos y solares.

Actúa tanto con las distintas sociedades constructoras del grupo como con la sociedad Promociones Eurosevilla 2000.

Los principales objetivos dentro del área inmobiliaria son las siguientes:

- Rentabilización de los activos en cartera, mediante su venta o puesta en alquiler.
- Organización de la estructura del grupo mediante la integración en una sola empresa de las distintas actividades promotoras del grupo. Iniciado con EUROSEVILLA 2000.



004867874

## CLASE 8.<sup>a</sup>

### 3.3. Actividad concesionaria

El grupo Martín Casillas diversifica su actividad con proyectos de explotación de concesiones administrativas. Área de negocio que ya se ha consolidado en la especialidad de construcción y gestión de aparcamientos, así como en las residencias de tercera edad.

#### 12,18 % de la facturación del Grupo es actividad concesionaria

La estrategia es fortalecer el valor patrimonial de la organización con negocios de mayor estabilidad a largo plazo.

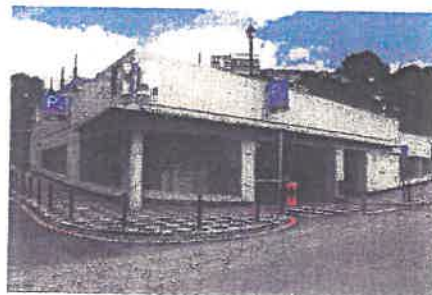
#### A. APARCAMIENTOS

#### 4,71 % de la facturación del total consolidado del grupo

3,071 millones de cifra de negocio 2021 corresponden a los parkings

#### DATOS APARCAMIENTOS MARTIN CASILLAS

	Ubicación	Nº Plazas
PK Paco Carmona	Cabra	201
PK Plaza de Cuba	Sevilla	194
PK Avda Roma	Sevilla	350
PK Sagrado Corazón	Sevilla	239
PK Varela	Cádiz	317



PARKING PACO CARMONA EN CABRA (CÓRDOBA) Y PARKING AVENIDA DE ROMA (SEVILLA)



004867875

CLASE 8.ª



PARKING VARELA (CÁDIZ) Y PARKING PLAZA DE CUBA (SEVILLA)



PARKING SAGRADO CORAZÓN (SEVILLA)

Los principales objetivos dentro del área de concesión de aparcamientos son los siguientes:

- Evolución favorable de los ingresos de los aparcamientos, por mejor gestión a través de la rotación, abonados, etc.
- Mejora de los costes a través de la centralización en remoto, optimizando recursos.
- Mejora de los procesos de movilidad ciudadana a través de los servicios de gestión de plazas de aparcamientos en lugares estratégicos de las ciudades.

## B. GERIÁTRICOS

El grupo Martín Casillas cuenta con dos Geriátricos, el Centro de Mayores Joaquín Rosillo, situado en San Juan de Aznalfarache, Sevilla, que cuenta con 227 plazas, y el Centro de Mayores Sor Lidia, situado en Algodonales, Cádiz, con 126 plazas.

La ocupación media de Joaquín Rosillo en los años 2020 y 2021 ha sido de 165 y 166 residentes respectivamente.



004867876

## CLASE 8.<sup>a</sup>

La ocupación media de SOR LIDIA en los años 2020 y 2021 ha sido de 111 y 98 residentes respectivamente.

### 7,13 % de la facturación del consolidado del Grupo

### 4,65 millones de cifra de negocio 2021 de las sociedades Geriátricas

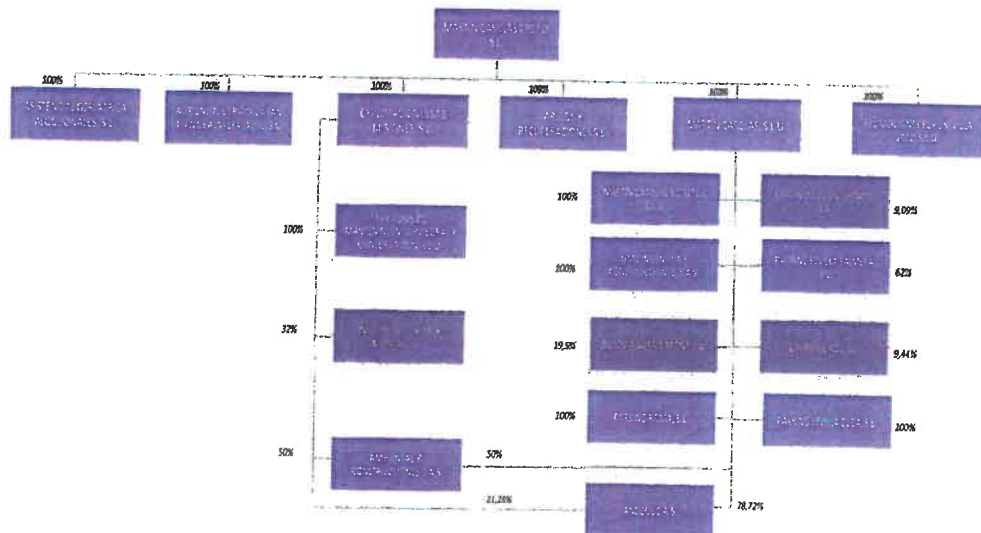
El objeto de esta actividad es la constitución, explotación, administración y gestión de establecimientos geriátricos o de la tercera edad, hospitales, centros asistenciales, residencias y tanatorios, centros específicos de paraplégicos y en general de personas disminuidas por cualquier circunstancia, así como asesoramiento de empresas y fundaciones relativas a las actividades relacionadas anteriormente.

Los principales objetivos dentro del área de geriátricos son los siguientes:

- Atención a la sociedad en cuanto a las necesidades específicas del colectivo de los mayores.-
- Optimización de los niveles de ocupación autorizados, tanto públicos como privados.

### Organigrama societario (GRI 102-7)

El Grupo está compuesto por un conjunto de Sociedades cuya matriz es Martín Casillas Grupo, S.L., siendo el organigrama el siguiente.



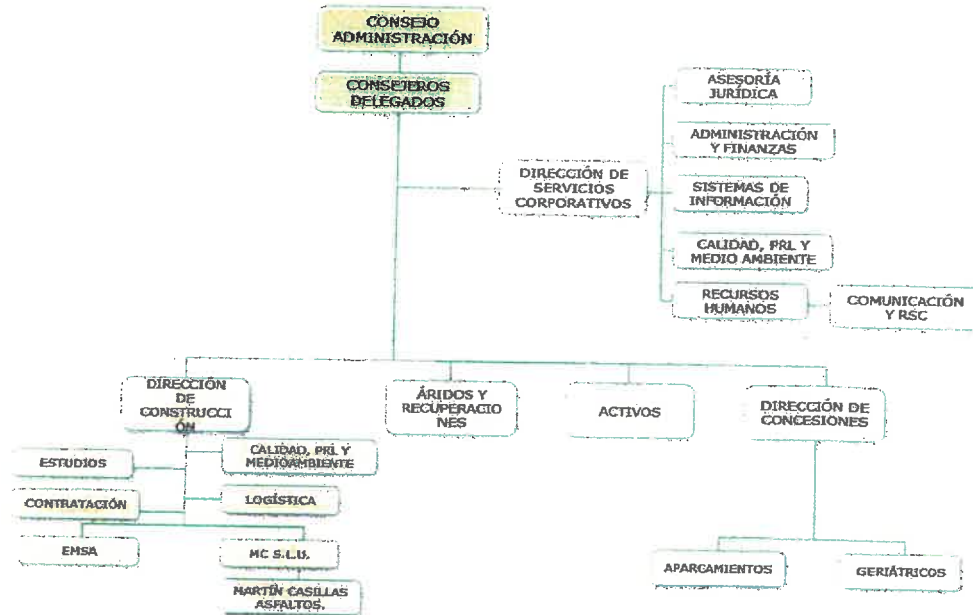
El Grupo está compuesto por un conjunto de Sociedades cuya matriz es Martín Casillas Grupo, S.L., siendo el organigrama el siguiente.



004867877

CLASE 8.ª

Organigrama funcional



Grupo Martín Casillas en el Mundo (GRI 102-3; 102-4; 102-6)

La sede central del Grupo se encuentra en Sevilla y cuenta con delegaciones de las distintas empresas del mismo en España están en las provincias de Sevilla, Cádiz, y Málaga, y en Colombia, la sede central está en Bogotá. Entre todas las sedes a cierre del ejercicio 2021 emplea a 583 personas trabajadoras.

España:







004867878



CLASE 8.<sup>a</sup>

Colombia:



#### 4. Nuestros valores y objetivos estratégicos

Grupo Martín Casillas tiene una cultura corporativa definida que le permite saber quién es, quién quiere ser en su evolución y los valores que debe desplegar para conseguirlo.

##### ***Nuestra Misión y Visión***

Nuestra misión es ser referente de organización sólida, profesional y eficiente en los sectores de actividad y en los ámbitos geográficos en los que operan las compañías del Grupo, asegurando la calidad y aportando riqueza en los territorios y a nuestros accionistas.

Nuestra visión es la de generar valor, a través de las actuaciones que se llevan a cabo, en el entorno en el que se actúa, contribuyendo a la creación de riqueza y empleo y al bienestar de la sociedad en su conjunto.

##### ***Nuestros valores***

La cultura empresarial de Grupo Martín Casillas está impregnada de una serie de valores que consideramos irrompibles, donde se sustentan las bases del día a día en el trabajo:

- Perseguir siempre la excelencia y la calidad en el trabajo, ejecutando los proyectos con rigor y eficiencia.
- Dar respuesta a un compromiso social por la calidad de vida y el desarrollo sostenible.
- Velar por la mejora permanente en la ejecución de los proyectos, la seguridad en el trabajo, la conservación ambiental, la formación continua y la innovación tecnológica.
- Desarrollar acciones de Responsabilidad Social Empresarial, tanto dentro de la organización como hacia fuera.



004867879

## CLASE 8.<sup>a</sup>

- Realizar los esfuerzos necesarios para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, la igualdad de oportunidades y promoción, y la prevención y detección de hechos constitutivos de delito.
- Apostar por un modelo de gestión prudente para garantizar un crecimiento autosostenido.

### ***Nuestros objetivos***

#### **Resumen plan estratégico DEL GRUPO MARTIN CASILLAS 2021-2024**

El objetivo primordial del grupo MARTIN CASILLAS es el de consolidarse como referente andaluz en las distintas áreas de actividad desarrolladas por el mismo. Con ese objetivo cada área plantea sus proyecciones, dentro del marco económico actual y siguiendo las directrices marcadas por la dirección del grupo, de crecimiento con prudencia. Será necesario permanecer atentos a los múltiples cambios que se puedan producir, incorporando cuantas mejoras sean necesarias, tanto a nivel tecnológico, de conocimientos, de personas, etc. y aprovechando esa actitud dinámica de la que siempre ha hecho gala este Grupo.

Para poder entender el Plan del grupo es necesario, distinguir nuestras áreas de actividad, proponiendo para cada una de ellas los objetivos marcados. Iniciaremos este planteamiento desde la actividad de mayor a menor aportación.

#### **Área de construcción:**

Los objetivos estratégicos del periodo 2021-2024 se basan principalmente en:

El mantenimiento y renovación de los distintos contratos de conservación, en las áreas de aguas y mantenimiento urbano, de los que actualmente disponen las distintas compañías del grupo, en todos los niveles geográficos. Por otro lado, y como medida complementaria de la anterior, nos planteamos crecer en la consecución de nuevos contratos ligados al área verde del grupo, aumentando nuestra presencia en conservaciones de jardinería y espacios verdes de las ciudades.

La reactivación de proyectos paralizados en el entorno de la depuración de aguas, tanto a nivel de licitación nacional, como autonómica, ligados a las directrices europeas nos posiciona como un activo importante en esa actividad.

Los acuerdos estables con grupos terceros y el establecimiento de relaciones encaminadas a los posibles proyectos de colaboración público- privada.

El desarrollo de proyectos de I+D+i. transversales.

La consolidación de nuestra presencia en Colombia.

El objetivo de esta área es conseguir un crecimiento continuado de la cifra de negocio de un 6% anual hasta el año 2024.

#### **Área Concesional:**

Debemos distinguir dos actividades totalmente distintas, como son la explotación de aparcamientos y la gestión de Residencias de Mayores.



004867880

## CLASE 8.<sup>a</sup>

### Aparcamientos.

Optimizar nuestros recursos para aumentar los resultados de los negocios existentes vía reducción de costes, y ampliar el abanico a nuevas formas de gestión.

Para obtener lo anteriormente comentado, nos marcamos los siguientes objetivos:

Reestructuración para crecer más allá del ámbito local.

Posicionarnos como aparcamiento de referencia y desarrollar aplicaciones informáticas que faciliten el servicio a los usuarios.

Modernización de las instalaciones, con incorporación de nuevos servicios, como los sistemas de carga eléctrica, la implantación de sistemas de guiado y el pago sin contacto a través de apps.

La incorporación de explotación de aparcamientos tanto públicos como privados.

La facturación de los parkings del 2021 es de 3 M€, y la previsión de facturación para el 2024 es de 3,9 M€, lo que supone un incremento del 30%.

### Área residencias de mayores

Los objetivos estratégicos de la Residencia son construir confianza a los clientes potenciales para que el sector vuelva a la normalidad, tal y como estaba antes de la pandemia. Lo principal es prestar un servicio adecuado al residente, creando un clima adecuado de trabajo, optimizando los recursos. Cada vez más, se va a demandar la excelencia en los valores.

El objetivo es crecer en cuanto a ocupación y llevar al punto óptimo las dos Residencias.

El objetivo de crecimiento de los centros de mayores para el periodo 2021- 2024 es del 20% en el caso de la residencia sor Lidia y del 40% en la residencia Joaquín Rosillo.

El resto de actividades del grupo, - explotación de canteras y plantas de asfalto, inmobiliario, y facility services- están de una manera u otra ligada a los sectores definidos y se adecuarán a las directrices marcadas desde la dirección del grupo.

## 5. Cumplimiento y gestión de riesgos en Grupo Martín Casillas

(GRI 103-2, 103-3, GRI 102-5, 102-30, 102-31)

### **Gobierno corporativo y gestión de riesgos**

#### **Responsabilidades y evaluación de riesgos**

*Al Consejo de Administración, en cuanto responsable por ley de la determinación de las políticas y estrategias generales de la sociedad, le corresponde la competencia de diseñar, evaluar y revisar con carácter permanente el sistema de Gobierno Corporativo, y su desarrollo mediante la aprobación de políticas corporativas.*

*El sistema de Gobierno Corporativo ha de cubrir necesariamente tres áreas:*

- i) Definición y regulación de los diferentes órganos de gobierno y control de la compañía, así como las relaciones entre estos y de estos con el resto de la organización (dirección, empleados, etc.).*



004867881

## CLASE 8.<sup>a</sup>

- ii) *Establecimiento de una serie de principios de actuación que marquen las pautas de actuación de la compañía, tanto hacia el mercado como internamente.*
- iii) *Establecimiento de criterios de actuación que garanticen la adecuación del funcionamiento de la compañía a la legalidad vigente, minimizando los riesgos de índole legal.*

La implantación del sistema de Gobierno Corporativo da lugar a la implantación de un sistema normativo interno de la compañía, cuya cúspide ocupan en Martín Casillas los Estatutos Sociales y el Código de Conducta.

*Los Estatutos Sociales son la norma general que rige el funcionamiento societario de la compañía, siendo el Código de Conducta el catálogo de principios que la compañía adopta como norma básica de conducta en su actuación.*

*Tomando como referencia estos dos textos fundamentales, el desarrollo de los mismos se realiza mediante diferentes tipos de normas internas: así, la composición y reglas de funcionamiento de los diferentes órganos de gobierno de la compañía se realiza mediante reglamentos; y el desarrollo de los principios del Código de Conducta se trasladan a la realidad cotidiana de la compañía mediante políticas, procedimientos o protocolos de actuación.*

*El sistema de Gobierno Corporativo no se consume con su definición y plasmación en unos documentos, sino que se debe velar por la efectiva implantación del sistema, su supervisión y garantizar su efectivo cumplimiento mediante la evaluación y revisión continua del sistema, tarea en la que el Consejo de Administración del Grupo está totalmente comprometido.*

*El sistema de Gobierno Corporativo de Martín Casillas se cierra con un tercer bloque, el de Cumplimiento, ya que la compañía debe aspirar a que tanto su propia conducta como la de las personas a ella vinculadas responda y se acomode no solo a los requerimientos o exigencias establecidos por las normas y leyes vigentes, sino también, superando ese nivel mínimo y de obligado cumplimiento, a su propio sistema de Gobierno Corporativo.*

*Asimismo, el Grupo dispone de un Código de Conducta y ha impulsado la elaboración de protocolos y la implantación de políticas en la prevención de delitos con la implantación de Protocolos de Prevención de Riesgos Penales en aquellas de sus sociedades que desarrollan su actividad en el sector, con la creación de un Órgano unipersonal de cumplimiento, adjuntándose al Plan de Prevención, el Procedimiento del Órgano de Cumplimiento, así como diversos Protocolos, que desarrollan el Plan de Prevención.*

*Las diferentes políticas que aplica Grupo Martín Casillas respecto a las cuestiones ambientales, sociales, de respeto de los derechos humanos, relativas al personal y de lucha contra la corrupción y el soborno se incluyen y comentan en sus respectivos apartados a lo largo del presente informe, englobadas dentro de la **Política de Gestión** del grupo basada en los siguientes principios:*

- *Planificar el Sistema de Gestión teniendo en cuenta el análisis de los factores internos y externos de la organización.*
- *Conocer y comprender las necesidades actuales y futuras de los clientes.*
- *Eliminar y reducir los principales peligros y riesgos de nuestra organización en materia de PRL.*
- *Compromiso en lo referente a someter a procesos de Consulta y Participación de los trabajadores, a través de sus representantes, todo aspecto relevante relacionado con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.*
- *Compromiso con la mejora continua de la eficacia del sistema de Gestión, así como del cumplimiento de los requisitos legales y normativos de carácter ambiental y de prevención de riesgos laborales que afecten al Grupo.*



004867882

## CLASE 8.<sup>a</sup>

- *Trabajo en equipo y desarrollo permanente del personal.*
- *Perseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres facilitando los recursos necesarios, tanto materiales como humanos, para la implementación del Plan de Igualdad.*
- *Establecer una relación de interdependencia entre los proveedores y el Grupo que aporte valor añadido.*
- *Coordinar las actividades de proveedores en materia de prevención laboral y medio ambiente con el fin de procurar su seguridad dentro de nuestras instalaciones y el trabajo conjunto en base a la legislación vigente.*

*Además, el Grupo tiene establecido un procedimiento de intercambio de información cuyo objetivo es establecer los criterios y las responsabilidades para la comunicación entre las diferentes funciones y niveles, en lo referente a los procesos del sistema de gestión y su eficacia, garantizando la comunicación entre todos los niveles de la organización.*

*Para ello el Grupo pone a disposición de sus empleados un portal interno en el que tienen acceso a las políticas implementadas por el Grupo, a un buzón de quejas internas, un canal de denuncias como instrumento en la prevención de delitos, entre otros.*

*Asimismo, el Grupo velará por mejorar la calidad de sus actuaciones y la seguridad en la ejecución de las mismas, realizando auditorías internas y externas que permitan una mejora continua de su actividad.*

Actualmente, diversas empresas del Grupo tienen implantados y certificados determinados Sistemas de Gestión que cubren las actividades principales de la organización:



En concreto, Martín Casillas SLU y Explotaciones Las Misiones SLU se encuentran certificadas en ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001. Áridos y Recuperaciones SLU en ISO 9001 e ISO 14001 y Martín Casillas Asfaltos SLU en ISO 9001.

### **Consejo de Administración**

El Consejo de Administración es el máximo órgano de gestión y supervisión del Grupo y sus funciones se encuentran reguladas en los **Estatutos Sociales**. El criterio que preside en todo momento la actuación del Consejo es obrar con diligencia, lealtad y buena fe y en el mejor interés de la Compañía.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante del Grupo está compuesto por los siguientes Consejeros:

**4** miembros:

**1** Presidente

**1** Vicepresidente

**2** Vocales



CLASE 8.ª



004867883



### la Responsabilidad Corporativa

El Grupo Martín Casillas desde su fundación apuesta por la integridad, honestidad, trato justo y el pleno cumplimiento de todas las leyes, siendo por tanto una entidad corporativa sensible a los valores de la mejora permanente, la conservación medioambiental, la formación continua, la innovación tecnológica y los principios del compromiso social por la calidad de vida y el desarrollo sostenible, actuando en consonancia tanto dentro, hacia sus trabajadores, como fuera de su organización, hacia la sociedad.

En líneas generales, apostamos de manera global por encaminarnos hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas si bien por nuestra actividad e idiosincrasia nos identificamos especialmente con el 03, Salud y Bienestar; 05, Igualdad de género; 07, Energía asequible y no contaminante; y 09, Industria, innovación e infraestructura.



Nuestra apuesta por el medio ambiente nos ha empujado a adquirir una serie de compromisos con nuestra huella de carbono. Así, tanto Martín Casillas como EMSA lograron a comienzos del año 2021 su inscripción en el 'Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono' el cual es dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, comprometiéndose a cumplir unos objetivos de reducción de sus enemigos totales de gases de efecto invernadero, para cuyo propósito está destinando actualmente sus mejores esfuerzos en la adopción y participación de diferentes medidas e iniciativas, participando así del cuidado de la lucha global contra el cambio climático.

Por otra parte, en Martín Casillas el factor humano es un importante activo que se expresa desde el trato familiar con sus trabajadores hasta la cercanía personal con todos los que intervienen en su actividad: clientes, proveedores, socios puntuales y colaboradores. La organización tiene vocación empleadora y de profesionalización, atendiendo prioritariamente a la cualificación, espíritu de iniciativa y aptitudes sociales del personal que emplea. Considera importante la estabilidad del trabajador como fórmula de motivación, estímulo, posibilidades de desarrollo personal y profesional.

Además, el Grupo Martín Casillas tiene un **Código de Conducta** que especifica los *Principios Corporativos Empresariales* como valores y principios de conducta ética y contribuye a implementarlos de forma continua a través del establecimiento de unas normas mínimas de comportamiento aplicables a todas las áreas de la compañía. El Código se basa en la **"Prevención, Detección y Respuesta"**



CLASE 8.<sup>a</sup>



004867884

*Compliance no es un programa, es la forma de hacer negocios promoviendo la integridad en GRUPO MARTIN CASILLAS*



El **Código de Conducta** del Grupo está basado en los siguientes principios:

- ✓ **Integridad.** Entendida como la actuación ética, leal, honrada y de buena fe de las personas afectadas.
- ✓ **Honestidad.** Rechazo de la corrupción en todas sus formas, pública y privada, activa y pasiva.
- ✓ **Respeto.** Tolerancia y defensa de la diversidad de las personas (incluyendo la diversidad de cultura, género, raza, religión, orientación sexual, etc.).
- ✓ **Transparencia.** Facilitación de acceso a los grupos de interés, de manera oportuna en tiempo y forma, a información relevante, veraz, clara y completa sobre las actividades, políticas y gestión de Grupo Martín Casillas, para fomentar relaciones basadas en la confianza y buena fe.
- ✓ **Cumplimiento normativo.** Observancia tanto de las disposiciones generales que sean de aplicación, como la normativa interna de Grupo Martín Casillas.
- ✓ **Seguridad.** La Seguridad como prioridad, con el compromiso de proteger a todos los profesionales con los que nos relacionamos, empleados de Grupo Martín Casillas y de las empresas auxiliares, proveedores, distribuidores, así como a nuestros clientes, y garantizar la integridad de las instalaciones y de los procesos. Avanzar hacia la excelencia, haciendo de la prevención nuestra mejor defensa para eliminar los riesgos, extendiendo nuestra atención más allá del ámbito laboral.
- ✓ **Sostenibilidad.** Promover la continuidad de la actividad de la Compañía en el tiempo, reforzando nuestro compromiso con la protección del medio ambiente y el bienestar de la sociedad y mantener unas relaciones con los grupos de interés (empleados, clientes, proveedores, accionistas, Administración Pública, asociaciones, sindicatos, etc.), basadas en la ética y la transparencia.
- ✓ **Mejora Continua.** Promover el desarrollo y retención del talento y el conocimiento, ser excelentes, actuar con eficiencia y fiabilidad en las operaciones cumpliendo con la normativa y estableciendo medidas eficaces para prevenir posibles conductas irregulares.
- ✓ **Solidaridad.** Trabajar en equipo, buscando siempre el interés global de Grupo Martín Casillas, a través de la cooperación entre áreas y en colaboración con clientes y proveedores, manteniendo una actitud positiva hacia los demás.

El Código establece que es responsabilidad de la totalidad de sus empleados garantizar el pleno cumplimiento de todas las disposiciones, además de poner a disposición de todos los empleados el **Órgano de Cumplimiento**.

En caso de incumplimiento del Código por parte de cualquier empleado del Grupo se podrán tomar medidas disciplinarias.

El Grupo cuenta con un **Órgano de Cumplimiento Unipersonal** designando el Consejo de Administración al responsable del cumplimiento, cuya responsabilidad abarca tanto el impulso, seguimiento y control del cumplimiento de los valores, principios y normas de conducta establecidas en el Código de Conducta, como la profundización en la búsqueda de soluciones a los dilemas éticos que se



004867885

## CLASE 8.<sup>a</sup>

susciten, resolviendo las denuncias que se reciban y apoyando la puesta en ejecución de las medidas correctoras necesarias en cada caso.

Adicionalmente, recae sobre el **Órgano de Cumplimiento** la supervisión continua del diseño e implantación de mejores prácticas de control, investigación y formación de las Personas Afectadas por el Código de Conducta para prevenir posibles conductas irregulares de éstos que puedan generar cualquier tipo de responsabilidad o consecuencias sobre la reputación del Grupo.

Además, cuenta con **Comités de Seguridad y Salud** cuya función es participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos de la empresa. A tal efecto, en su seno se debatirán, antes de su puesta en práctica y en lo referente a su incidencia en la prevención de riesgos, la elección de la modalidad organizativa de la empresa y, en su caso, la gestión realizada por las entidades especializadas con las que la empresa hubiera concertado la realización de actividades preventivas; los proyectos en materia de planificación, organización del trabajo e introducción de nuevas tecnologías, organización y desarrollo de las actividades de protección y prevención, y proyecto y organización de la formación en materia preventiva; Promover iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de los riesgos, proponiendo a la empresa la mejora de las condiciones o la corrección de las deficiencias existentes.

### ***Protección de datos y tratamiento de la información reservada y confidencial***

Grupo Martín Casillas cumple con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal confiados por sus empleados, clientes, proveedores, candidatos en procesos de selección u otras personas, los conserva adecuadamente, los destina a los fines autorizados, y no los divulga salvo consentimiento de los interesados y salvo los casos de obligación legal o cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas. En este sentido, cuenta con sistemas y protocolos en materia de protección de datos a los que somete a revisión y actualización con carácter periódico para garantizar la seguridad en el tratamiento, siendo la última revisión la acometida en el segundo semestre del año 2021 a cargo de un tercero experto independiente.

La información confidencial es aquella información que no es de conocimiento público o que aún no lo es. La misma incluye secretos comerciales, planes de negocios, comercialización y servicios, puntos de vista del consumidor, ideas de ingeniería y fabricación, recetas de productos, diseños, bases de datos, registros, información sobre sueldos y cualquier otra información financiera o de otra índole no publicada.

El éxito constante de Grupo Martín Casillas depende del uso de su información confidencial y de su no divulgación a terceros. A menos que así lo exija la ley o lo autorice la Dirección de la empresa, los empleados no revelarán la información confidencial ni permitirán su divulgación. Esta obligación subsiste una vez extinguida la relación laboral. Además, los empleados deben utilizar sus mejores esfuerzos a fin de impedir la revelación no intencional de la información teniendo especial cuidado al guardar o transmitir la información confidencial.

Es responsabilidad del Grupo y de todos sus Profesionales poner los medios de seguridad suficientes para proteger la información reservada y confidencial frente a cualquier riesgo interno o externo de acceso no consentido, manipulación o destrucción, tanto intencionada como accidental. A estos efectos, los Profesionales del Grupo guardarán confidencialidad sobre el contenido de su trabajo en sus relaciones con terceros.

La revelación de información reservada y/o confidencial o el uso de la misma por los Profesionales del Grupo para fines no autorizados o para fines particulares, podrá ser constitutiva de las infracciones previstas en la legislación vigente.





004867886

## CLASE 8.<sup>a</sup>

### **Modelo de Prevención de Riesgos Penales**

El Grupo asume como uno de sus objetivos de gestión adoptar y ejecutar con la máxima eficacia posible un **Sistema de Gestión de Riesgos para la Prevención de Delitos**, que incluye abundantes medidas, protocolos y controles diseñados para prevenir o mitigar al máximo posible el riesgo de que se cometa cualquier actuación delictiva en nuestra organización, y garanticen en todo momento la legalidad de los actos que, en el ejercicio de sus actividades profesionales, realicen los empleados y directivos de la sociedad.

Para ello, las sociedades que actúan en el mercado en desarrollo de su objeto social tienen implementado un **Protocolo de Prevención de Delitos** cuyo objetivo es describir la actividad desarrollada por cada sociedad e identificar los controles implementados para prevenir o mitigar al máximo posible el riesgo de que cualquier empleado o directivo actúe al margen de la ley en el ejercicio de sus funciones.

El Grupo Martín Casillas se encuentra totalmente comprometido con el objetivo de evitar la comisión de delitos y riesgos penales en el seno de la organización, teniendo **TOLERANCIA CERO** con los mismos y fomentando entre su personal, sus clientes y sus proveedores el compromiso con dicho objetivo.

Los pilares sobre los que se sustenta el **Protocolo de Prevención y Detección de Delitos** son los siguientes:

- ✓ Prevención de delitos. Se trata de evitar que en la sociedad se lleven a cabo conductas o actuaciones que puedan dar lugar a responsabilidad penal.
- ✓ Detección de delitos. Para ello, se ha llevado a cabo un mapa de riesgos penales para aquellas sociedades que actúan en el mercado en desarrollo de su objeto social, en el que se identifican las conductas que pueden ser potencialmente delictivas, así como la identificación de las jefaturas o áreas que puedan estar implicadas en dichas conductas. Además, se ha implementado un **Canal de Denuncias** para que puedan ponerse en conocimiento del Órgano de Cumplimiento las conductas que hayan sido realizadas en la sociedad y que pudieran ser de carácter delictivo.
- ✓ Reacción frente a su comisión. Con la implantación de un sistema disciplinario que sea de aplicación a la empresa para aquellos casos en los que los empleados lleven a cabo conductas que puedan dar lugar a riesgos penales.

*Fiel al compromiso adquirido de contar con instrumentos eficaces en la prevención de delitos, durante el segundo semestre del 2021, se ha impulsado la revisión, actualización y adaptación de los modelos y protocolos en la prevención de delitos a cargo de expertos independientes, proceso que ya se encuentra finalizado y del que han resultado (i) diferentes propuestas de modificación de los documentos que integran el Protocolo de Prevención y Detección de delitos para sociedades del Grupo para su debida actualización, (ii) la incorporación de nuevos protocolos, tanto expresamente solicitados por las sociedades como otros que resultaban oportunos.*

## 6. Materialidad

(GRI 102-3)

### **Nuestros grupos de interés y canales de comunicación**

Para Grupo Martín Casillas, sus grupos de interés son actores clave, por eso los implicamos para que contribuyan al desarrollo y cumplimiento de nuestros compromisos y avanzar juntos hacia un modelo sostenible. Aunque todos nuestros grupos de interés son importantes, aplicamos criterios de priorización atendiendo a su volumen, criticidad o impacto en el negocio para dirigir nuestra relación con ellos.



004867887

## CLASE 8.<sup>a</sup>

### **Herramientas de comunicación interna empleadas o en proceso**

El compromiso con la transparencia informativa se sostiene en distintas herramientas de comunicación, tanto de carácter interno como externo, que tienen como objetivo facilitar información y documentación relevante para los distintos colectivos con los que se mantienen relaciones, especialmente los grupos de interés.

- **Correo electrónico**

Con el objeto de mantener un flujo de comunicación permanente con los empleados, se les ha creado a todos una cuenta de correos corporativa, a donde se les mandan las comunicaciones internas necesarias. Ha sido fundamental para gestionar las circulares informativas y preventivas destinadas a directivos y empleados durante la pandemia.

- **Intranet**

Existe a nivel de departamentos. Por ejemplo, el Dpto. de Recursos Humanos tiene su propia Intranet que les permite intercambiar información.

- **Buzón de sugerencias online**

El personal de Grupo Martín Casillas tiene a su disposición el correo [ideasmejora@Martincasillas.com](mailto:ideasmejora@Martincasillas.com), a través del cual pueden hacer llegar cualquier propuesta que consideren de interés para la organización.

- **Videoconferencias**

Con motivo de la irrupción del Covid, desde el Dpto. de Informática y Comunicaciones se ha logrado optimizar el trabajo colaborativo mediante la utilización de la herramienta Microsoft Teams, cuyo manual de uso se ha hecho llegar a todos los trabajadores.

- **Encuestas**

En las reuniones de RSE se han quedado sentadas las bases para la elaboración y distribución de encuestas, como una forma de diálogo con los grupos de interés, en especial los trabajadores. Se trataría básicamente de consultas relacionadas con Prevención de Riesgos Laborales, para evaluar los conocimientos de los empleados sobre temas relacionados con alimentación y salud, siniestralidad por sobreesfuerzo, etc. También se han planteado desde el Dpto. de Informática y Comunicaciones, para evaluar la formación en TICs de los empleados.

- **Reuniones periódicas presenciales y online**

Debido a la pandemia, se han celebrado más reuniones online que presenciales, tanto de la Comisión de Comunicación como de la Comisión de RSE, en las que se marcan objetivos y se abordan y debaten las iniciativas que se tienen que llevar a cabo.

- **Manual del empleado o plan de acogida**

Cada vez que un trabajador entra a formar parte de cualquiera de las empresas del Grupo se le facilita una información amplia sobre prevención de riesgos, se le hace entrega del Código de Conducta, indicaciones de interés sobre los requerimientos de su puesto de trabajo, se le facilita formación si procede, reconocimiento médico, registro de su correo corporativo y clave; en definitiva, el nuevo empleado recibe una información muy completa relativa al desempeño de sus funciones en la compañía.



004867888

## CLASE 8.<sup>a</sup>

### Herramientas de comunicación externa empleadas o en proceso

- **Notas de prensa**

Hemos participado en la elaboración de algunas notas para las acciones de patrocinio, en colaboración con las instituciones o entidades con las que se colabora, y se han redactado numerosas noticias para la web del Grupo.
- **Correo electrónico**

Además del uso para comunicaciones internas ya mencionado, se utiliza para enviar las invitaciones a los eventos que patrocina la empresa y otras comunicaciones como el Boletín Informativo o la Felicitación Navideña.
- **Boletín informativo**

Durante 2021 retoma el Boletín informativo de la compañía, una herramienta que estuvo en funcionamiento durante varios años hasta 2012. Se publica un número en 2021.
- **Página web corporativa del Grupo ([www.grupoMartíncasillas.com](http://www.grupoMartíncasillas.com))**

Se actualiza con regularidad la información relativa a calidad, medio ambiente y PRL (principalmente tema de certificaciones), así como la Sala de Prensa. En esta última se incluyen todas las acciones relacionadas con Patrocinios y Responsabilidad Social Corporativa, así como aquellas de obras de las empresas del Grupo de las que se hacen eco los medios de comunicación.
- **Redes Sociales**

Tenemos Facebook en el Centro de Mayores Sor Lidia y Joaquín Rusillo, y de los cinco aparcamientos: Plaza de Cuba, Avenida de Roma, Sagrado Corazón (estos tres de Sevilla), Varela (Cádiz) y Paco Carmona (Cabra, Córdoba).
- **Cartelería informativa**

Se utiliza en los aparcamientos para publicar las tarifas, ofertas especiales, bonos y descuentos, etc.  
Asimismo, según van surgiendo las necesidades, con regularidad se elaboran folletos, roll-ups, etc., para las distintas empresas del Grupo.
- **Participación en conferencias y jornadas**

Ha habido participaciones tanto *online* como *offline* por parte tanto de directivos como de cargos intermedios de la compañía.
- **Participación en otros soportes periodísticos**

Ignacio Martín, director general de Construcción, toma parte cada año en el foro presencial de constructores de la revista especializada Andalucía Inmobiliaria. En esta ocasión se ha celebrado en febrero de 2021.
- **Asistencia como invitados**

Presencia en eventos institucionales, empresariales y de Medios de Comunicación. Acude un directivo u otro dependiendo del perfil o las características del mismo, así como de la disponibilidad de los responsables de Grupo MC y las distintas empresas.



004867889

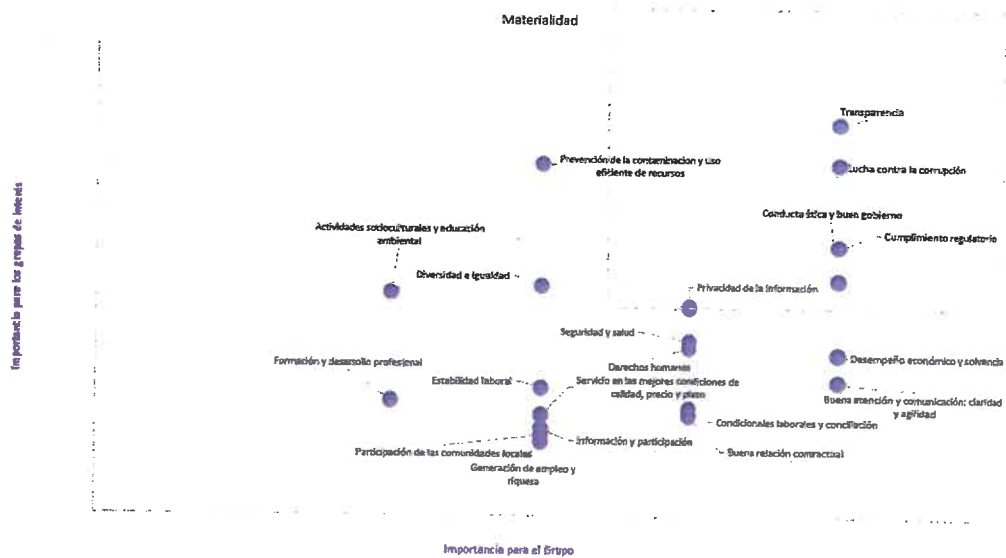
## CLASE 8.ª

### Nuestra matriz de materialidad

El Grupo aspira a ser considerado un referente en excelencia, responsabilidad y sostenibilidad e impulsar, en su planteamiento estratégico, un modelo de desarrollo sostenible a largo plazo, que asegure la creación de valor a sus grupos de interés, internos y externos, contribuyendo a mejorar las sociedades donde hoy estamos presentes.

Grupo Martín Casillas ha elaborado un análisis de materialidad, a través de conversaciones con sus Grupos de interés, que le ha ayudado a entender cuáles son las expectativas, requerimientos y asuntos de relevancia identificados por los grupos de interés, permitiendo analizar e implementar diferentes iniciativas que además aseguren la alineación con los nuevos requerimientos en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, desde un punto de vista tanto nacional como regional.

Fruto de las conversaciones mantenidas con los responsables de las distintas áreas que tienen contacto directo con sus diferentes grupos de interés, se ha identificado que los asuntos importantes para el negocio y grupos de interés son:



Los aspectos para destacar del análisis de materialidad son: transparencia, lucha contra la corrupción, cumplimiento regulatorio, conducta ética y buen gobierno y privacidad de la información.

## 7. Relación con el cliente

(GRI 103-2)

Las relaciones con los actores de las comunidades locales son sólidas y fluidas en la mayoría de los casos, dado que en la práctica totalidad de los territorios en los que actúan las distintas empresas del Grupo tienen una trayectoria muy consolidada. Incluso en comunidades de entrada más reciente como Madrid o las Islas Canarias son también ya varios los años en los que se viene trabajando en las mismas y, consecuentemente, las relaciones se podrían calificar ya de consolidadas.



004867890

## CLASE 8.ª

Con las Administraciones públicas, que son el grueso de la clientela de Grupo MC, en muchos casos se viene trabajando desde hace décadas, indicativo de la confianza que despierta la compañía en estos actores.

### **Calidad de servicios y productos**

El compromiso del Grupo Martín Casillas con sus clientes le obliga a realizar un seguimiento de la calidad de los servicios que ofrece en todos los ámbitos. Por ello, el Grupo tiene implantado un **Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Prevención** conforme a las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001, que es auditado y certificado por entidades acreditadas por ENAC y que cubre las principales actividades de las empresas del Grupo.

En este sentido, para el Grupo es prioritario cumplir con los requisitos legales y los compromisos adquiridos con las partes interesadas de forma rigurosa, anticipándose a las necesidades de los clientes en una dinámica de mejora continua de los sistemas de gestión de calidad, medioambiente y prevención.

Como objetivos de mejora específicos, en el ámbito de la Calidad, en 2021 se han establecido los siguientes:

- Mejorar la gestión y el control de los procesos críticos para el negocio de la compañía, así como la comunicación y la gestión documental mediante la digitalización de la empresa: migración a servidores cloud, potenciación del ERP e implantación del entorno colaborativo.
- Mejorar la capacitación profesional de determinado personal en calidad y medioambiente.
- Implantar la metodología BIM en la organización.
- Establecer nuevos indicadores de proceso en la producción de áridos.
- Mejorar la coordinación de los trabajos entre la planta de fabricación de mezclas y los equipos de extendido de aglomerado.
- Mejorar la competitividad y eficiencia en la fabricación de mezclas bituminosas en caliente

### **Satisfacción del cliente** (GRI 102-17)

Para el Grupo es objetivo prioritario la satisfacción de sus clientes; por ello pone a disposición de todos sus clientes diferentes canales de comunicación (teléfono, página web, correo corporativo, etc.).

Además, una vez termina la obra el Grupo recibe de sus clientes un certificado de buena ejecución firmado.

El Grupo pone a disposición de los clientes anteriormente comentados hojas de reclamaciones, ni en el 2021 ni en el 2020 se han producidas quejas.

Medir la satisfacción del cliente es un requisito de ISO 9001, por lo que venimos dando avances en esa dirección desde hace bastante tiempo. Si bien mantenemos las tradicionales encuestas, hemos implementado otros métodos para medir dicha satisfacción. Concretamente, empleamos como indicadores la devolución de avales, la fidelización de clientes y las cuantías de reclamaciones. La devolución de aval indica que no existe ningún motivo para retener *ad-cautelam* importe alguno en concepto de garantía. La fidelización del cliente se puede medir a través de la repetición de contratación por parte de éstos analizando el número total de clientes que vuelven a confiar en la organización para



004867891

## CLASE 8.ª

encomendarle proyectos, así como el importe de los mismos. Respecto a las reclamaciones de clientes, no ha habido en 2021. Todos ellos son indicios del trabajo bien realizado, en su sentido más amplio.

### 8. Relación con nuestro equipo

#### **Políticas y compromisos relativos al personal** (GRI 103-2)

Grupo Martín Casillas promueve el principio de igualdad y combate cualquier tipo de discriminación por razón de raza, color, nacionalidad, origen social, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, ideología, opiniones políticas, religión o cualquier otra condición personal, física o social de sus profesionales, así como la igualdad de oportunidades entre ellos.

Nuestro compromiso con las personas trabajadoras se basa en las siguientes premisas:



Trabajo en equipo



Intimidad, dignidad y respeto



Igualdad de oportunidades



Seguridad y Salud en el trabajo

#### **Principales impactos, riesgos y oportunidades** (GRI 102-15)

Las empresas del Grupo cuentan con un **Sistema de Prevención** que garantiza el cumplimiento de la normativa en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

Principales impactos relativos al personal asociados a las actividades de Grupo Martín Casillas establecidos en el **Protocolo de Prevención de Delitos**:

- ✓ Incumplimiento de la legislación laboral, social o tributaria.
- ✓ Incumplimientos: horarios, código ético, actos de responsabilidad, etc.
- ✓ Riesgo de accidente laboral en caso de incumplimiento de las medidas preventivas.
- ✓ Falta de competencia del personal para desempeñar las funciones y responsabilidades asignadas.
- ✓ Deficiente implantación de las medidas preventivas derivadas de la Evaluación de Riesgos.
- ✓ Deficiente cumplimiento del deber de comunicación con la representación de los trabajadores.
- ✓ Deficiente adaptación del puesto de trabajo al personal sensible.

Además, se han diseñado otros procedimientos para garantizar el cumplimiento con respecto a la normativa de PRL y derecho de los trabajadores, entre los cuales pueden señalarse:

- ✓ Diseño de un Sistema disciplinario para los casos de incumplimiento de la normativa de seguridad de los trabajos.
- ✓ Procedimiento para realizar inspecciones internas de manera periódica.
- ✓ Sistema de actualización de legislación aplicable a todas las actividades a desarrollar en materia de PRL, medio ambiente y seguridad industrial. En este sentido, la empresa cuenta con un servicio externo de actualización normativa, a través de una consultora externa.
- ✓ Las empresas del Grupo dedicadas a la construcción están dadas de alta en el **Registro de Empresas Acreditadas (REA)**, el cual tiene como objetivo acreditar que las empresas que operan en el sector de la construcción cumplen los requisitos de capacidad y de calidad de prevención de riesgos laborales.



004867892

**CLASE 8.ª****Igualdad de oportunidades** (GRI 103-2)

Grupo Martín Casillas promueve, a través de su Código Ético, el principio de igualdad y combate cualquier tipo de discriminación por razón de raza, color, nacionalidad, origen social, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, ideología, opiniones políticas, religión o cualquier otra condición personal, física o social de sus profesionales, así como la igualdad de oportunidades entre ellos y es principio indispensable en la cultura corporativa del Grupo.

El Grupo contempla en su Código Ético la prohibición de discriminación a cualquier empleado por cualquier razón. Por ello, en cuanto a la igualdad de oportunidades, el Grupo promueve la igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación, a la promoción de profesionales y a las condiciones de trabajo, así como al acceso a bienes y servicios y su suministro. Uno de los principios fundamentales del Grupo consiste en proporcionar a todos sus trabajadores las mismas oportunidades en el acceso al trabajo y en la promoción profesional. A tal fin, en el ejercicio 2018 la empresa Martín Casillas S.L.U. (sociedad perteneciente al Grupo) elaboró su primer Plan de Igualdad. Durante ejercicios posteriores, las sociedades restantes se han ido adaptando a los requisitos legales en materia de igualdad, y en este sentido, se elaboraron en 2019 los Planes de Igualdad para los geriátricos de Algodonales y de San Juan de Aznalfarache.

El número de permisos por paternidad/maternidad concedidos, así como las reincorporaciones producidas, a lo largo del ejercicio 2020 y 2021 ascienden a (GRI 401-3):

	Permisos de Maternidad/Paternidad por genero			Al cierre del ejercicio 31/12/2021		
	2021			2020		
	Permisos	Reincorporados tras permiso	No continúan trabajando tras 12 meses	Permisos	Reincorporados tras permiso	No continúan trabajando tras 12 meses
Hombre	6	6	1	6	7	0
Mujer	7	7	2	0	5	0
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>0</b>

El número de permisos por maternidad/paternidad en el 2021 aumento con respecto al 2020, pasando de 6 en el 2020, a 13 en el 2021.

**Reclutamiento y selección**

El Grupo promueve la igualdad de oportunidades en los procesos de reclutamiento y selección que se realicen en el seno del mismo. Esto se alcanza mediante diferentes acciones implantadas. Una de las principales es el aseguramiento de que los destinatarios entre cuyas funciones se encuentre la intervención en procesos de contratación, selección o promoción profesional, reciban formación suficiente para la realización de los mismos y se guíen en la toma de sus decisiones por criterios objetivos y atendiendo exclusivamente a los principios de mérito y capacidad de los profesionales implicados, mostrando una actitud abierta ante la diversidad y siempre con el objetivo de identificar a las personas más acordes con el perfil y necesidades del puesto a cubrir, garantizándose la imparcialidad y evitando cualquier tipo de discriminación, así como situaciones de favoritismo de ningún tipo.

**Estructura de nuestro equipo** (GRI 102-7; 102-8)

La plantilla del Grupo se reparte entre España y Colombia, encontrándose en España la gran mayoría de su plantilla y conforme al detalle siguiente:



004867893

**CLASE 8.ª**

Al cierre del ejercicio 31/12/2021

**Nº Empleados por país**

PAIS	2021	2020
España	527	469
Colombia	11	6
<b>Total</b>	<b>538</b>	<b>475</b>



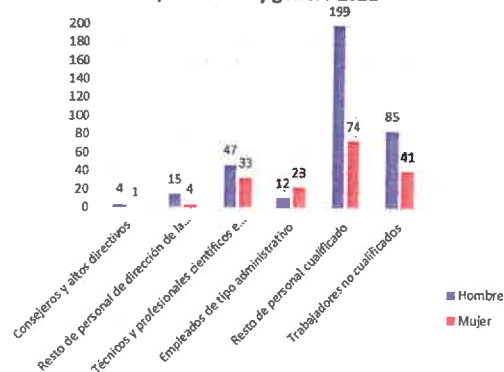
La plantilla del Grupo se compone a 31 de diciembre del 2021 de 538 personas trabajadoras, de los que el 67,29% son hombres y el 32,71% mujeres. Los empleados indefinidos ascienden al 63,29% de la plantilla media del ejercicio (GRI 102-8).

Indicar que en todos los cuadros que se detallan a continuación no se incluyen datos de las personas trabajadoras de las UTES del Grupo.

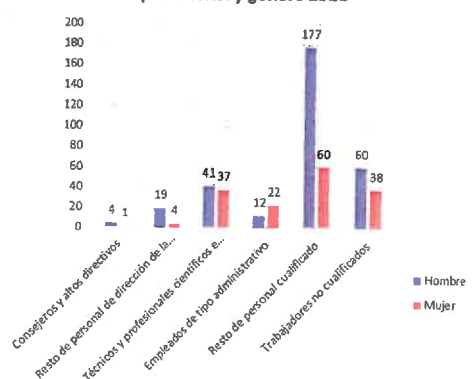
**Distribución de empleados por categoría profesional y género**

Número de empleados	2021			2020		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Consejeros y altos directivos	4	1	5	4	1	5
Resto de personal de dirección de la empresa	15	4	19	19	4	23
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	47	33	80	41	37	78
Empleados de tipo administrativo	12	23	35	12	22	34
Resto de personal cualificado	199	74	273	177	60	237
Trabajadores no cualificados	85	41	126	60	38	98
<b>TOTAL</b>	<b>362</b>	<b>176</b>	<b>538</b>	<b>313</b>	<b>162</b>	<b>475</b>

**Distribución de empleados por categoría profesional y género 2021**



**Distribución de empleados por categoría profesional y género 2020**



La mayoría de la plantilla del Grupo está comprendida entre la edad de 30 y 50 años.





004867894

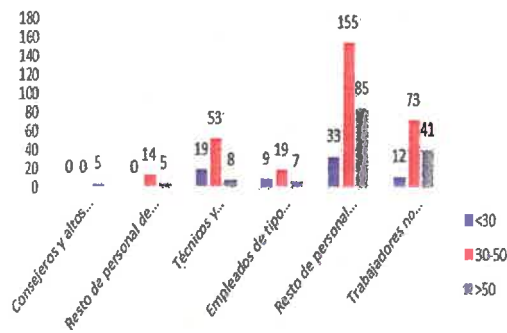
**CLASE 8.ª**

Distribución de empleados por categoría profesional y tramo de edad

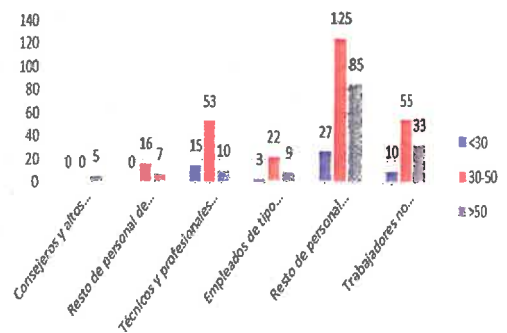
Al cierre del ejercicio 31/12/2021

Número de empleados	2021				2020			
	<30	30-50	>50	Total	<30	30-50	>50	Total
Consejeros y altos directivos	0	0	5	5	0	0	5	5
Resto de personal de dirección de la empresa	0	14	5	19	0	16	7	23
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	19	53	8	80	15	53	10	78
Empleados de tipo administrativo	9	19	7	35	3	22	9	34
Resto de personal cualificado	33	155	85	273	27	125	85	237
Trabajadores no cualificados	12	73	41	126	10	55	33	98
<b>TOTAL</b>	<b>73</b>	<b>314</b>	<b>161</b>	<b>538</b>	<b>55</b>	<b>271</b>	<b>149</b>	<b>475</b>

Distribución de empleados por categoría profesional y tramo de edad 2021



Distribución de empleados por categoría profesional y tramo de edad 2020



El número de personas indefinidas, en el 2021 ha aumentado con respecto al 2020. En el 2020 la plantilla de indefinidos del grupo era del 59 %, y en el 2021 pasa al 63 %. La mayoría de las personas contratadas del grupo con contrato indefinido están comprendidas entre 30 y 50 años.

Promedio anual por tipo de contrato y tramos de edad

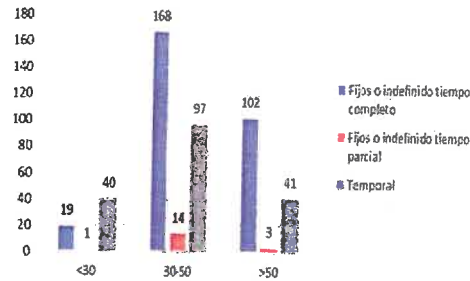
Número de empleados	2021				2020			
	<30	30-50	>50	Total	<30	30-50	>50	Total
Fijos o indefinido tiempo completo	19	168	102	289	11	161	88	260
Fijos o indefinido tiempo parcial	1	14	3	18	1	16	2	19
Temporal	40	97	41	178	31	107	50	188
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>279</b>	<b>146</b>	<b>485</b>	<b>43</b>	<b>284</b>	<b>140</b>	<b>467</b>



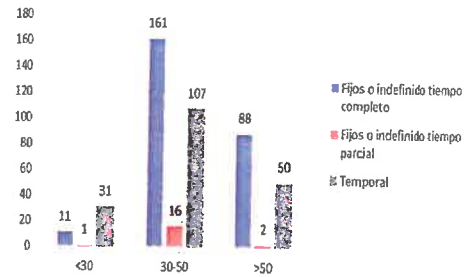
004867895

**CLASE 8.ª**

**Promedio anual por tipo de contrato y tramos de edad 2021**



**Promedio anual por tipo de contrato y tramos de edad 2020**

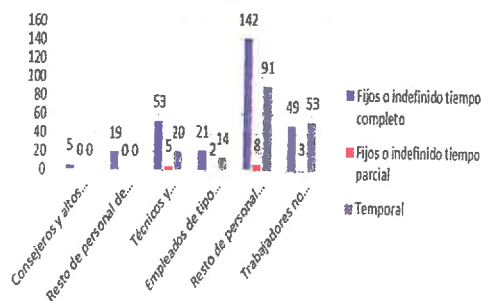


En el ejercicio 2021 con respecto al 2020, ha habido un aumento importante de personas trabajadoras en la plantilla del grupo, en concreto, en la categoría de "Técnicos y profesionales científicos e intelectuales", ya que en el 2020 había 71 personas, y en el 2021 había 78 personas, y en "Empleados de tipo administrativo", hemos pasado de 30 en el 2020, a 37 en el 2021.

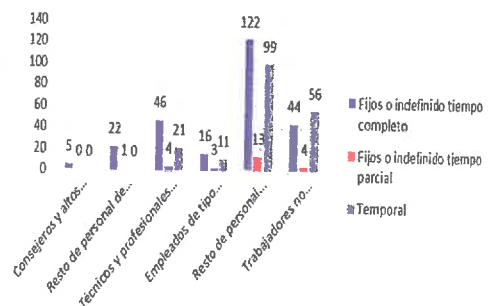
**Promedio anual por categoría profesional y tipo de contrato**

Número de empleados	2021				2020			
	Fijos o indefinido tiempo completo	Fijos o indefinido tiempo parcial	Temporal	Total	Fijos o indefinido tiempo completo	Fijos o indefinido tiempo parcial	Temporal	Total
Consejeros y altos directivos	5	0	0	5	5	0	0	5
Resto de personal de dirección de la empresa	19	0	0	19	22	1	0	23
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	53	5	20	78	46	4	21	71
Empleados de tipo administrativo	21	2	14	37	16	3	11	30
Resto de personal cualificado	142	8	91	241	122	13	99	234
Trabajadores no cualificados	49	3	53	105	44	4	56	104
<b>TOTAL</b>	<b>289</b>	<b>18</b>	<b>178</b>	<b>485</b>	<b>258</b>	<b>25</b>	<b>187</b>	<b>467</b>

**Promedio anual por categoría profesional y tipo de contrato 2021**



**Promedio anual por categoría profesional y tipo de contrato 2020**





004867896

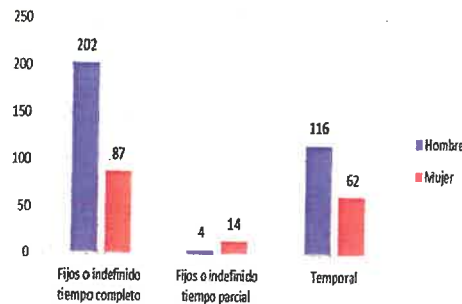
**CLASE 8.ª**

En el 2021 el promedio de mujeres contratadas indefinidas ha aumentado con respecto al 2020, siendo en el 2020 de 72 personas, y en el 2021 de 87 personas.

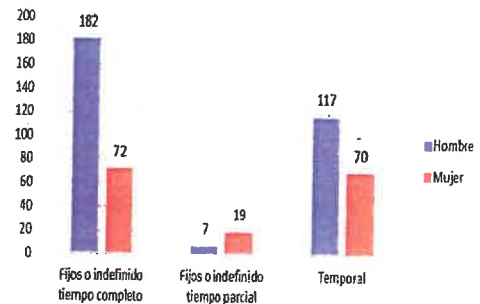
Promedio anual por tipo de contrato y género

Número de empleados	2021			2020		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Fijos o indefinido tiempo completo	202	87	289	182	72	254
Fijos o indefinido tiempo parcial	4	14	18	7	19	26
Temporal	116	62	178	117	70	187
<b>TOTAL</b>	<b>322</b>	<b>163</b>	<b>485</b>	<b>306</b>	<b>161</b>	<b>467</b>

Promedio anual por tipo de contrato y género 2021



Promedio anual por tipo de contrato y género 2020



En cuanto al número de despidos en la plantilla del Grupo que se han producido durante el 2020 y 2021 son los que se indican en las siguientes tablas. Destacar que el número de despidos del 2021 fue inferior al del 2020, siendo en el 2020 de 6, y en el 2021 de 4.

Despidos por categoría profesional y género

Número de empleados	2021			2020		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Consejeros y altos directivos			0			0
Resto de personal de dirección de la empresa	1		1			0
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	1		1	2		2
Empleados de tipo administrativo		1	1		2	2
Comercial, vendedores y similares			0			0
Resto de personal cualificado	1		1	1	1	2
Trabajadores no cualificados			0			0
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>6</b>



004867897

### CLASE 8.ª

#### Despidos por categoría profesional y tramo de edad

Número de empleados	2021				2020			
	<30	30-50	>50	Total	<30	30-50	>50	Total
Consejeros y altos directivos				0				0
Resto de personal de dirección de la empresa			1	1				0
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo			1	1		2		2
Empleados de tipo administrativo		1		1		2		2
Comercial, vendedores y similares				0				0
Resto de personal cualificado			1	1		1	1	2
Trabajadores no cualificados				0				0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>6</b>

#### Retribución y otros elementos de compensación y beneficios (GRI 102-8; 102-35; 102-36)

Distinguimos esta información, detallando las empresas con sede en España, por un lado, y, las que tienen sede en Colombia, por otro.

#### DATOS DE ESPAÑA

##### Remuneración media categoría profesional y género

##### PUESTOS EQUIVALENTES A JORNADA COMPLETA

C	2021			2020		
	Hombre	Mujer	Promedio Total	Hombre	Mujer	Promedio Total
Consejeros y altos directivos						
Resto de personal de dirección de la empresa	65.542,63	42.839,39	54.191,01	54.115,57	39.399,76	46.757,67
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	30.144,69	20.599,90	25.372,29	30.905,76	20.619,41	25.762,58
Empleados de tipo administrativo	23.971,05	19.645,54	21.808,29	25.868,22	20.754,23	23.311,23
Resto de personal cualificado	22.730,67	15.059,22	18.894,95	22.883,34	14.829,35	18.856,34
Trabajadores no cualificados	18.872,99	12.997,98	15.935,49	19.118,83	13.524,46	16.321,64

##### Remuneración media por categoría profesional y tramo de edad

##### PUESTOS EQUIVALENTES A JORNADA COMPLETA

C	2021				2020			
	<30	30-50	>50	Promedio Total	<30	30-50	>50	Promedio Total
Consejeros y altos directivos								
Resto de personal de dirección de la empresa		48.981,10	86.290,46	67.635,78		46.575,62	63.454,79	55.015,20
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	19.234,70	26.503,13	34.546,43	26.761,42	20.929,92	27.204,93	36.885,35	28.340,07
Empleados de tipo administrativo	16.468,13	22.466,28	27.108,42	22.014,28	20.043,88	21.585,26	27.254,17	22.961,10
Resto de personal cualificado	15.817,54	20.670,91	22.332,80	19.607,09	15.421,88	20.575,38	22.492,50	19.496,59
Trabajadores no cualificados	16.270,79	16.312,12	17.071,41	16.551,44	16.633,13	16.320,25	17.602,11	16.851,83



004867898

**CLASE 8.ª**

**DATOS DE COLOMBIA**

En los siguientes cuadros se detalla la remuneración media de las personas trabajadoras en las sociedades colombianas, por categoría profesional y género y por categoría profesional y edad.

	2021	2020
Cambio de pesos Colombianos a euros	\$ 4.468,9690	\$ 4.217,7468

C	2021			2020		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
<b>Remuneración media categoría profesional y género (en euros)</b>						
<b>PUESTOS EQUIVALENTES A JORNADA COMPLETA</b>						
Consejeros y altos directivos						
Resto de personal de dirección de la empresa	20.445,92 €					
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	12.142,25 €	17.992,41 €	15.067,33 €	9.777,52 €	17.992,41 €	13.884,97 €
Empleados de tipo administrativo		7.038,00 €	7.038,00 €	8.665,50 €		8.665,50 €
Resto de personal cualificado						
Trabajadores no cualificados						

C	2021				2020			
	<30	30-50	>50	Total	<30	30-50	>50	Total
<b>Remuneración media por categoría profesional y tramo de edad (en euros)</b>								
<b>PUESTOS EQUIVALENTES A JORNADA COMPLETA</b>								
Consejeros y altos directivos								
Resto de personal de dirección de la empresa		21.086,51 €		21.086,51 €		21.663,75 €		21.663,75 €
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	7.287,22 €	13.512,45 €		10.399,84 €	19.309,57 €			19.309,57 €
Empleados de tipo administrativo	5.897,62 €	8.178,37 €		7.038,00 €	8.665,50 €			8.665,50 €
Resto de personal cualificado								
Trabajadores no cualificados								

**Brecha salarial**

La brecha salarial se mide como la diferencia entre la remuneración media percibida por hombres y la percibida por mujeres, y expresado como un porcentaje sobre la remuneración media de mujeres.



004867899

## CLASE 8.ª

No existe brecha salarial en ninguna de las categorías de las distintas empresas del grupo, ya que en las distintas agrupaciones de categorías que se indican en cuadros anteriores, se incluyen diferentes convenios colectivos de aplicación, y diferentes puestos de trabajo, que analizados uno a uno en su sector/mercado (construcción, jardinería, aparcamientos, geriátricos, metal...), no hay diferencias salariales entre hombres y mujeres.

Sírvase de ejemplo el detalle de las categorías profesionales englobadas en "Resto de personal de dirección de la empresa" que incluyen puestos de trabajo tan diferentes como, entre otros: Controller de obra, Jefe de grupo de Ingeniería, Director de Centro de residencia de personas mayores, Responsable de Aparcamientos, Responsable departamento informática, Responsable de Recursos Humanos, Director Financiero, Gerente..., y a su vez, de diferentes Convenios Colectivos como: Construcción, Aparcamientos, Jardinería, de la Dependencia, ...

La política retributiva del Grupo se basa en los convenios de aplicación en cada una de las Sociedades del grupo, así mismo se tiene en consideración factores adicionales como el nivel de responsabilidad, la evaluación de la trayectoria profesional y la compensación del esfuerzo individual, no existiendo discriminación de ninguna clase entre hombres y mujeres con el mismo puesto de trabajo.

### **Remuneración de Consejeros y directivos**

La remuneración media de los Consejeros Ejecutivos y la Alta dirección al cierre del ejercicio 2021 y 2020 se detalla en la cuadro siguiente:

Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración y el personal de alta dirección	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	561.507,24	550.112,49
2. Primas de seguro médico, vida, IT e invalidez	10.890,20	10.072,78

### **Políticas de flexibilidad** (GRI 103-2)

En el ejercicio 2018 la empresa Martín Casillas S.L.U. (sociedad perteneciente al Grupo) elaboró su primer **Plan de Igualdad**, siendo uno de sus objetivos la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, promoviendo una cultura que facilite la conciliación y la corresponsabilidad, asegurando que el ejercicio de estos derechos no tenga consecuencias negativas en el ámbito familiar.

Para ello la Sociedad ha establecido las siguientes medidas:

- Para mejorar la flexibilidad en el uso del tiempo y espacio de trabajo mediante el trabajo compartido dentro de los mismos departamentos.
- Para mejorar la normativa en relación con los permisos retribuidos y no retribuidos.

En el ejercicio 2019 elaboraron su primer Plan de Igualdad las empresas Asistencial Geriátrico San Juan de Aznalfarache, S. L., y Asistencial Geriátrico Algodonales, S. L.

Igualmente, la sociedad Explotaciones las Misiones, S.L.U en el ejercicio 2019 aprobó su **1º Plan de Conciliación de la vida Laboral, Personal y Familiar** cuyo objetivo es "ir más allá" en el cumplimiento de las medidas legales establecidas de conciliación, para conseguir una mayor implicación de los empleados y trabajadores de la sociedad, beneficiando al conjunto.



004867900



## CLASE 8.<sup>a</sup>

Por ello, la sociedad se compromete a:

- Conseguir equilibrar las responsabilidades laborales y familiares de las personas que componen la plantilla.
- Fomentar estrategias flexibles en la organización del trabajo que favorezcan la conciliación familiar y laboral
- Adoptar la empresa a los cambios que se producen en la sociedad relativos a la familia.
- Proteger la maternidad y paternidad, el cuidado de los hijos y las personas dependientes, fomentando la plena integración de hombres y mujeres.
- A estudiar nuevas formas de desconexión laboral (GRI 103-2).

En el ejercicio 2022, se han firmado las actualizaciones de los Planes de Igualdad de la empresa Asistencial Geriátrico San Juan de Aznalfarache, S. L., que fue el 18 de marzo del 2022, y el de la empresa Asistencial Geriátrico Algodonales, S. L., que se firmó el 31 de marzo del 2022.

A fecha de 31.03.2022 se continuaban con las negociaciones y actualizaciones del Plan de Igualdad de Martín Casillas, S.L.U, y con las negociaciones de la elaboración del primer Plan de Igualdad de la empresa Explotaciones las Misiones S. L. U.

### **Formación y desarrollo profesional** (GRI 103-2, 404-1, 404-2)

Nuestro compromiso es la mejora continua en la formación de todas las personas trabajadoras de la plantilla del Grupo en todos los puestos de trabajo de las diferentes unidades de negocio.

En el año 2020, el número total de acciones formativas realizadas en las distintas empresas del grupo fueron 122, de los cuales 57 no estaban incluidas en el plan de formación, pero que se realizaron porque se consideraban necesarias de impartir en su momento, tales como: Curso Civil 3 D Básico y Avanzado, Curso de Encargados, Curso PowerBIM, Curso de Camión Canasta, Curso Puesta en Marcha RSE, Curso Relaciones laborales tras el Covid-19, Curso Retroexcavadora..., entre otras.

Del total de las acciones realizadas 15 han sido en materia de Prevención de Riesgos Laborales relacionadas fundamentalmente con la formación obligatoria según el Convenio de Construcción: Nivel Básico de Prevención en Construcción 60 horas, 6 horas específicas en Camión Canasta, Retroexcavadora, movimiento de tierras, Curso de Encargados, Riesgos y medidas preventivas en trabajos con exposición amianto, y Curso Jardinería Art. 19. Se ha realizado también formación específica en medidas preventivas de Covid-19, Ictus cerebral, calidad de vida en centros Residenciales, especialista en fractura de cadera en el anciano...

En el año 2021, el número total de acciones formativas realizadas en las distintas empresas del grupo fueron 116, de los cuales 46 no estaban incluidas en el plan de formación del 2021, pero que se realizaron porque se consideraban necesarias de impartir en su momento, tales como: Curso BIM, Curso ADR carnet camión cisterna, Reducción de Huella de Carbono, Gobernanta de Residencia de ancianos, Prl de forestales, Manipular de Alimentos, Auditor interno de Calidad, Terapia ocupacional en Geriátricas... entre otras.

Del total de las acciones realizadas 20 han sido en materia de Prevención de Riesgos Laborales: Nivel Básico de Prevención en Construcción 60 horas, 6 horas específicas movimiento de tierras, Manejo herramientas de jardinería, PRL de maquinistas, Manipulación de cargas de personas de Geriátrica, Manipular de alimentos- protocolo, ... entre otros.

		Nº EMPLEADOS FORMADOS	Nº HORAS FORMACIÓN	IMPORTE TOTAL FORMACIÓN	IMPORTE BONIFICADO	TOTAL Nº ACCIONES	SI PLAN FORMACIÓN	NO PLAN FORMACIÓN	SI PRL	NO PRL
ACCIONES FORMATIVAS	2021	520	7.012	51.304,31 €	43.413,53 €	116	70	46	20	96
ACCIONES FORMATIVAS	2020	314	7.546	60.650,84 €	46.661,09 €	122	65	57	15	107



## CLASE 8.ª



004867901

Las horas de formación clasificadas por categoría profesional realizadas en el ejercicio 2020 y 2021 son las siguientes:

Horas de formación por categoría profesional	cierre del ejercicio	
	2021	31/12/2021
Número de empleados	Horas	2020
	Horas	Horas
Consejeros y altos directivos	5	173
Resto de personal de dirección de la empresa	244	4
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	2.850	674
Empleados de tipo administrativo	500	2.790
Resto de personal cualificado	2.051	648
Trabajadores no cualificados	1.363	3.253
<b>TOTAL</b>	<b>7.012</b>	<b>7.546</b>

### **Diversidad e integridad** (GRI 103-2)

Toda persona tiene derecho a un trato justo, digno y respetuoso. El respeto debe primar en las relaciones entre todos los miembros de la organización, así como en las relaciones con proveedores, clientes, competidores o empresas colaboradoras. Grupo Martín Casillas propugna un entorno de trabajo respetuoso y abierto a la diversidad en el que existe igualdad de oportunidades, la valía de cada individuo encuentra reconocimiento, y en el que toda persona es tratada con cortesía, honestidad y dignidad.

El Grupo fomenta la diversidad, el respeto a la dignidad personal, la privada y los derechos personales de cada uno de sus empleados, comprometiéndose a mantener un lugar de trabajo en el cual no existan situaciones de discriminación o acoso, y en el que imperen los principios de confianza y respeto mutuo. Por lo tanto, los empleados no son discriminados respecto del origen, nacionalidad, religión, raza, género, edad u orientación sexual, ni deben tener ningún tipo de conducta de acoso verbal o física, tal y como queda recogido en su **Código de Conducta**.

El Grupo pone a disposición de sus empleados al **Órgano de Cumplimiento**, para abordar sus preocupaciones respecto a la diversidad e Integridad.

Uno de los objetivos del **Plan de Igualdad** de la empresa Martín Casillas S.L.U., es la **Prevención y erradicación al acoso** de cualquiera de las personas empleadas en la empresa, asegurando que los trabajadores disfruten de un entorno de trabajo libre de todo tipo de situaciones de acosos e intimidaciones y en el que la dignidad de las personas sea un valor defendido y respetado, así como proteger a los trabajadores que sufran violencia de género.

Para ellos establece las siguientes medidas:

- Constitución de la Comisión de Igualdad.
- Propiciar y favorecer una adecuada protección en el ámbito laboral de las personas trabajadoras víctimas de violencia de género.
- Participar del compromiso por una sociedad en igualdad entre hombres y mujeres, respetuosa de los derechos fundamentales y libre de cualquier tipo de violencia de género.

El número de personas empleadas con discapacidad superior al 33 % a final de los ejercicios 2020 y 2021 se detalla en el cuadro siguiente. Destacar que en el 2021 ha aumentado en 3 personas con respecto al 2020 el número de personas discapacitadas.





004867902

**CLASE 8.ª**

	2021	2020
Plantilla Personal con Discapacidad superior o igual al 33 %	17	14
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>14</b>

**Entorno laboral****Salud, seguridad e higiene laboral** (GRI 103-2; 103-3, GRI 403-2)

La prevención de accidentes laborales se erige como uno de los objetivos prioritarios de la Compañía, que pondrá todos los medios a su alcance para evitarlos, adoptando políticas de seguridad y salud efectivas, y adoptando las medidas preventivas necesarias para cumplir con la legislación vigente, con objeto de garantizar que el desarrollo de las actividades laborales tenga lugar en un entorno seguro y saludable.

Por ello, en su **Código de Conducta** se establece, entre otros, que los trabajadores han de velar por su propia seguridad y observarán con especial atención las normas relativas internas y externas a seguridad y salud en el trabajo, con el objetivo de prevenir y minimizar los peligros y accidentes laborales. Para ello, el Grupo apuesta por la formación de todas las personas afectadas por el Código.

Para articular las actuaciones en esta materia compleja las empresas del Grupo desarrollan un sistema de gestión que da respuesta a los extensos requisitos sobre la materia. Adicionalmente, varias de las empresas del Grupo adaptan dicho sistema a la norma ISO 45001, sometiéndolo anualmente a auditoría externa y acreditándolo por la correspondiente certificación.

Entre otras cuestiones, dicho sistema de gestión contempla la evaluación de riesgos, la consulta y participación de los trabajadores, la vigilancia y el control operacional, la dotación de medios humanos y materiales, la coordinación de actividades empresariales con proveedores y subcontratistas, la vigilancia periódica de la salud de los trabajadores, la investigación de los accidentes e incidentes como medio que prevea su repetición, la información y formación en materia preventiva del personal o la planificación de las emergencias.

Cabe señalar que las empresas del Grupo se valen de colaboradores externos para algunas de estas labores, como es el caso de los Servicios de Prevención Ajenos que prestan un servicio técnico especializado en materia preventiva y que llevan a cabo la vigilancia de la salud de los trabajadores, o servicios de actualización de legislación laboral, o plataformas online para la coordinación de actividades empresariales (control documental de empresas subcontratistas), entre otros.

Somos conscientes de que la salud y seguridad del personal del Grupo es un elemento de importancia capital, por lo que se compromete a enfocar sus esfuerzos a la reducción de todos los riesgos existentes, ya sean leves, moderados o graves.

La evolución de la siniestralidad durante el ejercicio 2021, referidos a accidentes con baja y divididos por gravedad y sexo es la siguiente:

ACCIDENTE DE TRABAJO	2021			2020		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
LEVE	48	19	67	21	9	30
GRAVE	0	0	0	0	0	0
MUY GRAVE	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>19</b>	<b>67</b>	<b>21</b>	<b>9</b>	<b>30</b>



004867903

### CLASE 8.ª

Respecto a los absentismos laborales la evolución es la siguiente:

Número de Días IT	2021			2020		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Nº de días con Incidencias Laborales						
Accidente Laboral	1.810	578	2.388	1.571	300	1.871
Accidente No Laboral	-	-	-	-	-	-
Enfermedad Profesional	-	-	-	-	-	-
Enfermedad Común	6.208	3.435	9.643	6.928	3.475	10.403
Enfermedad Común "COVID"	861	337	1.198	581	1.425	2.006
Maternidad y Paternidad	242	731	973	203	442	645
Riesgo de Embarazo	-	799	799	-	160	160
Faltas Justificadas	171	173	344	77	47	124
Días libres disposición	26	154	180	27	98	125
Días asuntos propios	219	22	241	159	25	184
<b>Total</b>	<b>9.537</b>	<b>6.229</b>	<b>15.766</b>	<b>9.546</b>	<b>5.972</b>	<b>15.518</b>

Número de Horas IT	2021			2020		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Nº de horas con Incidencias Laborales						
Accidente Laboral	14.480	4.624	19.104	12.568	2.400	14.968
Accidente No Laboral	-	-	-	-	-	-
Enfermedad Profesional	-	-	-	-	-	-
Enfermedad Común	49.664	27.480	77.144	55.424	27.800	83.224
Enfermedad Común "COVID"	6.888	2.696	9.584	4.648	11.400	16.048
Maternidad y Paternidad	1.936	5.848	7.784	1.624	3.536	5.160
Riesgo de Embarazo	-	6.392	6.392	-	1.280	1.280
Faltas Justificadas	1.368	1.384	2.752	616	376	992
Días libres disposición	208	1.232	1.440	216	784	1.000
Días asuntos propios	1.752	176	1.928	1.272	200	1.472
<b>Total</b>	<b>76.296</b>	<b>49.832</b>	<b>126.128</b>	<b>76.368</b>	<b>47.776</b>	<b>124.144</b>

### Diálogo social (GRI 102-41;102-43)

Grupo Martín Casillas asegura la comunicación entre los diferentes niveles y funciones de la organización. Dicha comunicación consiste en:

- ✓ Responder a las preocupaciones del personal en cuestiones relativas al Sistema de gestión de prevención.
- ✓ Comunicar la designación de trabajadores encargados de las medidas de emergencia, así como de la ejecución de las acciones establecidas.
- ✓ En aquellos centros donde existen representantes legales de los trabajadores, la comunicación se realiza a través de ellos.
- ✓ Existen Comités de Seguridad y Salud
- ✓ Existen Comisiones de seguimiento de Planes de Igualdad
- ✓ La relación actual del Grupo con los sindicatos es fluida en ambos sentidos.

El Grupo apuesta por la implementación de canales para mantener la comunicación y el diálogo con sus trabajadores. Es por ello que los trabajadores mediante la intranet, los correos corporativos, los documentos informativos en papel y las reuniones de equipo pueden conocer las novedades del Grupo.



004867904

## CLASE 8.<sup>a</sup>

### ***Expedientes de Regulación de Empleo Temporal***

Con motivo de la situación de crisis sanitaria provocada por la pandemia del Covid'19 a nivel mundial, la empresa Martín Casillas S.L.U. en el año 2020 se vio en la necesidad de recurrir a la realización de un Expediente Temporal de Regulación de Empleo (ERTE), con suspensión de contratos/reducción de jornada, durante los meses comprendidos entre abril y junio. La medida se aplicó a 37 personas trabajadoras de la plantilla.

Con fecha 01 de julio del 2020 volvieron a su puesto de trabajo todas las personas que se vieron afectadas por dicho ERTE.

Durante el ejercicio 2021 no fue necesaria aplicar ninguna medida excepcional de regulación de empleo.

## **9. Relación con nuestros proveedores y colaboradores**

(GRI 103-3)

El Grupo Martín Casillas considera a los proveedores y subcontratistas como parte del sistema, así como prestándoles una atención especial a todas las actividades relacionadas con la prevención de riesgos, calidad y medioambiente.

El Grupo Martín Casillas tiene implementadas unas condiciones de contratación para los subcontratistas cuya finalidad es regular las relaciones entre las sociedades del Grupo y sus proveedores. En las condiciones se detallan las obligaciones y responsabilidades del proveedor en materia de calidad que deban tener los materiales y equipos suministrados, cumplimiento de la normativa y reglamentación que se le pueda aplicar en materia laboral, de Seguridad Social, de prevención de riesgos laborales, etc. aportando los requerimientos que el Grupo considere necesario para la verificación de su cumplimiento. Tenemos externalizado un servicio de control de la documentación que justifique que nuestras subcontratas y proveedores cumplen con toda la normativa exigida.

La mayoría de las empresas del Grupo cuentan con un procedimiento para la evaluación de proveedores y subcontratistas, en el que se establece un procedimiento de homologación de proveedores en el que se incluyen actividades para la evaluación teniendo en cuenta aptitudes técnicas, económicas, etc. En estos incluyen un cuestionario medioambiental, velando por el cumplimiento normativo en esta materia.

Por otra parte, la homologación de proveedores sujetos a control operacional medioambiental requerirán, además de lo descrito en dicho procedimiento, la aceptación de las cláusulas ambientales del contrato de obra.

Dado que la práctica totalidad de las operaciones que realiza la sociedad son en territorio español, todos sus proveedores son locales y la totalidad de las compras para las sociedades con sede en España, se realizan en España.

## **Relación con la Sociedad**

(GRI 103-2; 103-3; 102-13; 102-15)

Las relaciones con los actores de las comunidades locales son sólidas y fluidas, dado que en la práctica totalidad de los territorios en los que actúan las distintas empresas del Grupo tienen una trayectoria muy consolidada. Incluso en comunidades de entrada más reciente como Madrid o las Islas Canarias son también ya varios los años en los que se viene trabajando en las mismas y, consecuentemente, las relaciones se podrían calificar ya de consolidadas.



004867905



## CLASE 8.<sup>a</sup>

Con organizaciones sin ánimo de lucro y otras de índole cultural o deportivo, si bien históricamente se venían realizando colaboraciones esporádicas, en los últimos años se están estrechando mucho los lazos con algunas entidades en el entorno geográfico en el que actuamos.

El diálogo se intenta que sea siempre lo más fluido y frecuente posible, utilizándose para ello las distintas vías disponibles, ya sean correos electrónicos, llamadas y videoconferencias o visitas presenciales, más limitadas en 2020 con la crisis sanitaria.

En el caso de las acciones relativas a Responsabilidad Social Corporativa se apuesta en gran medida por el diálogo presencial, al tratarse de iniciativas que requieren de una mayor cercanía y donde el aspecto humano es esencial. La presencia física refuerza la calidez y la proximidad que deben subyacer en este tipo de proyectos.

COSTE TOTAL PARTICIPACIONES EN ASOCIACIONES	
2020	2021
36.188,44 €	37.589,27 €

### **Medidas adoptadas para promover el empleo**

La organización dispone de convenios de colaboración con diferentes Universidades e Institutos de Formación Profesional a nivel Nacional, con la finalidad de que los alumnos adquieran los conocimientos prácticos de la formación realizada y experiencia para poder comenzar en el mundo laboral. Ante la demanda de un perfil técnico, el Departamento de Recursos Humanos incluye en el proceso de selección a los alumnos que han desarrollado las prácticas formativas en la organización.

Hemos tenido alumnos en prácticas de las siguientes titulaciones: Master en Relaciones Laborales, Master Universitario en Ingeniería Agronómica, FP Agrojardinería y composiciones florales, Grado Universitario en Ingeniería Agrícola, Grado en Administración y Dirección de empresas, Master universitario en Ingeniería de Caminos, Master en Relaciones Laborales y Doble Master en Abogacía.

### **I+D+i.**

La empresa está apostando por la Innovación (I+D+i) como factor para mejorar la competitividad y trabaja en el fomento de una cultura innovadora que debe ir creciendo en nuestra organización.

Durante 2021 la Unidad de Gestión de I+D+i, integrada entre otros por el Director General de Construcción junto con distintos responsables, ha trabajado fundamentalmente en la identificación y definición de proyectos de I+D+i, así como en el establecimiento de colaboraciones con otros agentes con capacidades científico-técnicas de interés para nosotros.

Así, la empresa se incorporó a la Plataforma Tecnológica Española de Construcción con el objetivo de potenciar la **Innovación Abierta**, es decir, aquella que se realiza conjuntamente con otras entidades, lo que redundará en el beneficio mutuo.

También hemos contactado con diversos agentes (clientes, grupos de investigación, empresas tecnológicas, potenciales socios, etc.) con el doble fin de dar a conocer nuestra actividad en este campo y conocer los intereses comunes que puedan dar lugar a posibles colaboraciones.



004867906



## CLASE 8.<sup>a</sup>

Como fruto de toda esta actividad en 2021 MARTIN CASILLAS desarrolla, en distinto grado de avance, tres proyectos de I+D+i que se encuentran **certificados por una entidad acreditada por ENAC**. El proyecto **SMART COEX**, presentado a una convocatoria pública de innovación y en cooperación con una Universidad pública, se centra en el ámbito de la Conservación inteligente de infraestructuras. El proyecto **SISTECON**, de desarrollo totalmente interno, trata de mejorar la eficiencia de la gestión en materia de prevención de riesgos laborales y más concretamente en el campo de la seguridad en las obras de construcción. El proyecto **EFITEM**, también de desarrollo propio, se centra en la mejora del servicio prestado a los clientes en mantenimientos urbanos, redes urbanas, ect, en concreto mejorando la respuesta temporal de las intervenciones que realiza la empresa.

Actualmente se sigue trabajando en la identificación de nuevas ideas de proyectos con más colaboradores, que den respuesta a las necesidades del mercado (de nuestros clientes) y que redunden en beneficio para la empresa. Estratégicamente ponemos ahora el foco en otras facetas de nuestra actividad, como la gestión ambiental en intervenciones forestales y de jardinería. También continuamos nuestros contactos con otros agentes y mantenemos la necesaria vigilancia tecnológica para conocer las tendencias y novedades que resulten de interés.

### **Grupo Martín Casillas colabora con distintas entidades sin ánimo de lucro**

El Grupo ha mantenido y ampliado sus objetivos sociales, implantando políticas de Responsabilidad Social Corporativa en su estrategia de negocio.

#### **Asociacionismo**

En el Grupo Martín Casillas el asociacionismo se ha entendido siempre como una herramienta necesaria para defender y alcanzar intereses y objetivos comunes.

Por eso, la empresa pertenece a múltiples asociaciones y organizaciones, tanto sectoriales como de carácter más general:

Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), Confederación de Empresarios de Sevilla (CES), Círculo de Empresas de Consultoría y Obra Pública de Andalucía (CEACOP), Patronal sevillana de Empresarios de la Promoción y la Construcción (Gaesco), Patronal de empresarios de Alcalá de Guadaíra (FICA), Asociación de Empresarios del Sur de España (CESUR), Plataforma Española Tecnológica para la Construcción (PTEC), Cámara de Comercio de Sevilla, la Asociación Española de Aguas (AEAS).

La última incorporación ha sido en enero de 2020 a la mencionada Plataforma Española Tecnológica para la Construcción (PTEC), organización que tiene como objetivo contribuir a la mejora del sector de la construcción a través de la cooperación público-privada en la investigación, el desarrollo y la innovación.

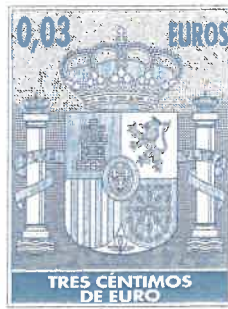
#### **Acción social**

Las actuaciones de RSE y otras acciones de comunicación llevadas a cabo a lo largo del año 2021 por parte de Grupo Martín Casillas o alguna de las empresas del mismo, son las siguientes:

**Febrero:** Colaboración en el mural Alalá es Alegría, elaborado en el Centro Cívico El Esqueleto del Polígono Sur, de la mano del Comisionado de esta barriada de Sevilla. La acción se enmarca en el programa de actividades realizadas por la Fundación Alalá, con motivo del Día de Andalucía.



004867907



## CLASE 8.<sup>a</sup>

**Marzo:** Colaboración con la Semana de la Mujer de Fundación Adecco. Se trata de una campaña para luchar contra la desigualdad, que en 2021 se celebró con el doble objetivo de acelerar el acceso al empleo de las mujeres con mayor riesgo de exclusión; y crear conciencia sobre los obstáculos que aún tienen que sortear para competir en igualdad de condiciones en el mercado laboral.

**Marzo:** Participación del director general de Construcción de Grupo Martín Casillas, en el XII Almuerzo-Coloquio de Promoción Inmobiliaria y Construcción, organizado por la revista sectorial Andalucía Inmobiliaria en Sevilla. El director habló sobre los retos y problemas que afrontaba el sector de la construcción en aquellos momentos.

**Marzo:** Participación de un consejero delegado de Grupo Martín Casillas, en la presentación en la capital hispalense del libro 'Empresa Sana' de Vicente de los Ríos, profesor de la Escuela de Organización Industrial (EOI). De los Ríos es un asesor senior en transformación digital y negocios y el libro se concibe como un manual para conseguir una empresa saludable, próspera y longeva, como reza su propio subtítulo.

**Abril:** Renovación de la colaboración con la Fundación Cádiz CF, una organización con más de 20 años de acción social, cuyo trabajo tiene un impacto directo y significativo en cada una de las acciones y barrios en los que actúa. Su acción se prolonga durante toda la temporada deportiva.

**Mayo:** Colaboración de la consejera de Martín Casillas Grupo con un artículo en el 25 aniversario del Grupo editorial Informaria y su publicación Agenda de la Empresa. En el escrito, titulado 'Por una Andalucía de progreso en un mundo global', la consejera asegura que "comunicar es dar voz, derribar muros para conectar personas e ideas, tender puentes para que valores como educación, equidad, innovación o inclusión, en una atmósfera de respeto, confianza y credibilidad, sean la respuesta a los desafíos que tenemos por delante en un momento clave de nuestra Historia".

**Mayo:** Firma de la colaboración con el proyecto Planta Zero de la Fundación ANDEX para adolescentes con cáncer. Se trata de un Circuito solidario de Golf, cuyo objetivo fue financiar una de las habitaciones de la Planta Zero de la futura Unidad de Oncohematología de Adolescentes en el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla. Se celebraron cuatro pruebas, en mayo, julio, septiembre y noviembre.

**Junio:** Co-patrocinio de la segunda edición de los Premios PEC de CESUR, la Asociación de Empresarios del Sur de España. Este certamen, cuya ceremonia se celebró en el acuario de Sevilla, cuenta con el apoyo de una serie de socios institucionales y varias empresas colaboradoras, entre ellas Grupo Martín Casillas.

**Septiembre:** Aparición de Martín Casillas como empresa colaboradora con las Jornadas de Turismo Residencial que cada año organiza la revista Andalucía Inmobiliaria en el hotel Anantara Villa Padierna Palace (Benahavís). Esta aparición forma parte de las contraprestaciones de un contrato de colaboración anual.

**Octubre:** Colaboración con la Gran Semana del Caballo Angloárabe, celebrada un año más en el parque del Alamillo de Sevilla y organizada por la Asociación Española de Criadores de Caballos Anglo Árabes. Unas 200 monturas se dieron cita del 7 al 10 de octubre en el Parque del Alamillo de Sevilla en este evento lúdico-deportivo, con el que un año más colaboró en especies Martín Casillas, donando albero y una máquina de alisado del mismo.

**Octubre:** Formalización del contrato como Socio Protector de la Galería de ABC y celebración de la exposición 'Quiero ser mujer fatal. Mito e imagen de la mujer moderna', en dicha galería, ubicada en el antiguo Museo de Carruajes de Sevilla. Dicha exposición reunió 78 obras pertenecientes a 34 artistas de la talla de Rafael de Penagos, Cecilio Pla o Víctor Cortezo. Al acto inaugural asistieron, entre otras personalidades, la consejera de Cultura, Patricia del Pozo.

**Noviembre:** Reconocimiento a título póstumo a D. José Martín Casillas, cofundador de Martín Casillas, por parte de la Cámara de Comercio de Sevilla, en el marco de la Noche de la Economía y las Empresas que cada año celebra la institución cameral. Su hijo recogió el reconocimiento en su nombre.



004867908

## CLASE 8.ª

**Noviembre:** Renovación del patrocinio con el Club de amigos del Rugby (CAR) Coanda, que juega en la Liga DHB y tiene más de 40 años de historia.

**Noviembre:** Participación de la consejera del Grupo, como jurado de los Premios RSC de la Confederación de Empresarios de Sevilla (CES) y la Diputación de Sevilla. Dichos premios reconocen las mejores iniciativas y buenas prácticas en Responsabilidad Social Empresarial y sostenibilidad entre las empresas de la provincia sevillana.

**Noviembre:** Colaboración con la campaña de Adecco 'Salva a un incrédulo', organizada por dicha Fundación con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Esta campaña persigue poner en valor el talento de las personas con discapacidad y normalizar una condición que tienen 1.000 millones de personas en todo el mundo.

**Noviembre:** Martín Casillas vuelve a ser una de las empresas colaboradoras con el Calendario Solidario de la Asociación Autismo Sevilla, dedicado en su edición de 2022 a la importancia del deporte en la vida de las personas con este tipo de dolencias. La presentación tuvo lugar en el Ayuntamiento de Sevilla, a la que en nombre de MC acudió un consejero delegado.

**Diciembre:** Colaboración de Martín Casillas con el Árbol de Navidad de la Plaza de San Francisco instalado por el Ayuntamiento de Sevilla con motivo de las fiestas navideñas. Se trata del árbol de luces LED más alto de Europa, con sus 40 metros de altura y 15 metros de diámetro, con espectáculos diarios de luz y música.

**Diciembre:** Participación de la consejera del Grupo, en el programa de mentoría Fénix de la Junta de Andalucía. La presentación de dicho programa corrió a cargo de la viceconsejera de Educación y Deporte, María del Carmen Castillo. Este proyecto se suma a la estrategia global de la Consejería para lograr el éxito escolar en los centros docentes situados en las zonas de Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACIS). En concreto, Fénix persigue aumentar la motivación académica de los estudiantes.

**Diciembre:** Colaboración con la campaña navideña de recogida de juguetes de Cruz Roja, a través de Grupo Martín Casillas. En virtud de dicha colaboración, se colocaron dos cajas facilitadas por esta ONG en las oficinas de la central en Alcalá de Guadaíra y en la delegación del Polígono Calonge, donde se recogieron los juguetes, que tenían como únicas condiciones que fuesen nuevos, no bélicos y no sexistas.

## 10. Derechos Humanos

(GRI 103-2; 103-3)

Para el Grupo Martín Casillas es importante la profesionalidad, responsabilidad, tenacidad y honestidad de los miembros del mismo. La rigurosa defensa de todo ello nos ha llevado a convertirnos en una empresa de servicios integrales que se rige por las normas establecidas en nuestro **Código de Conducta**.

El Grupo fomenta la diversidad, el respeto a la dignidad personal, la vida privada y los derechos personales de cada uno de sus empleados, comprometiéndose a mantener un lugar de trabajo en el cual no existan situaciones de discriminación o acoso, y en el que imperen los principios de confianza y respeto mutuo. Por lo tanto, los empleados no son discriminados respecto del origen, nacionalidad, religión, raza, género, edad u orientación sexual, ni pueden ser objeto de ningún tipo de conducta de acoso verbal o física, tal y como queda recogido en nuestro **Código de Conducta**.

Grupo Martín Casillas dispone de canales de comunicación donde se pone de manifiesto cualquier posible abuso en esta materia.



004867909



## CLASE 8.ª

### 11. Relación con el Medio Ambiente

Grupo Martín Casillas se compromete a proteger el medio ambiente, racionalizando el consumo de los recursos y la energía, así como a prevenir la posible contaminación de suelos, atmósfera y aguas, de manera que las actividades sean ejecutadas y gestionadas de una manera eficiente y sostenible.

Para garantizar que la actividad se realiza dentro de los adecuados niveles de respeto al medioambiente, las principales empresas del grupo han desarrollado un sistema de gestión ambiental según la norma ISO 14001, que someten anualmente a auditoría externa, lo que es acreditado por la correspondiente certificación.

Entre otras cuestiones dicho sistema de gestión contempla la identificación y evaluación de los principales aspectos e impactos ambientales, la vigilancia y el control operacional, la medición del desempeño ambiental, la formación de su personal o la planificación de emergencias.

Dicho sistema es desarrollado con el compromiso de todo el personal, y es responsabilidad del Grupo Martín Casillas velar por su estricto cumplimiento, dotando de los recursos necesarios para llevarlo a cabo y pudiendo, en cualquier momento, tomar las acciones correctivas necesarias para conseguirlo.

#### **Políticas y compromisos medioambientales** (GRI 103-2; 102-29)

El Grupo tiene implementada la **Política de Medio ambiente** que vela por la protección medioambiental, previniendo la contaminación, gestionando correctamente los residuos y usando sosteniblemente los recursos.

Para alcanzar estos principios se concretan anualmente objetivos específicos de mejora continua, estableciéndose Programas de Gestión para cada uno de ellos, que son periódicamente evaluados por la Dirección y difundidos a cada una de las funciones relevantes de los niveles de la organización.

Por su parte, en cada obra y servicio desarrollado por las empresas constructoras del grupo se implanta un plan de gestión ambiental específico para dicho encargo que incluye, entre otros, un plan de gestión de residuos y una planificación de la gestión ambiental aplicable.

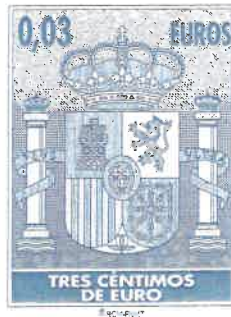
Adicionalmente dichas constructoras se encuentran inscritas en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO2 del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), que se suma al compromiso anteriormente adquirido con el Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones (SACE), en una apuesta clara por la sostenibilidad ambiental del sector de la construcción.

#### **Principales impactos, riesgos y oportunidades** (GRI 102-15; 201-2)

Realizamos una labor de identificación y evaluación de los distintos aspectos medioambientales que le afectan, analizando su impacto y su peligrosidad. De este modo, se incluyen aspectos como los siguientes:

- ✓ Consumo de combustibles fósiles y emisiones de CO2
- ✓ Consumo de materias primas y recursos naturales (agua, energía, etc.).
- ✓ Generación y gestión de residuos
- ✓ Alteración del entorno
- ✓ Generación de polvo





004867910

## CLASE 8.<sup>a</sup>

Con los procedimientos actualmente implantados el Grupo considera que tiene adecuadamente controlados los riesgos medioambientales que se pudieran producir. El importe de la provisión y garantía por riesgos de restauración son de 6.477,62 euros en el 2020, y de 8.111,61 euros en el 2021.

Dicho importe corresponde con el coste estimado de los costes de restauración de la cantera las arenillas, cuya principal actividad es la extracción de áridos.

### **Contaminación** (GRI 103-2)

Como se citaba en el punto 5 y en el apartado Políticas y compromisos medioambientales del presente punto, tanto Martín Casillas como EMSA están inscritas en el 'Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono' del MITECO (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico), que implica que ambas sociedades se comprometen a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero. Esto se suma al compromiso que desde 2018 asumió Martín Casillas al adherirse voluntariamente al Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones (SACE).

En esta línea el Grupo ha implementado una serie de medidas para la reducción de las emisiones Gases de Efecto Invernadero (GEI):

- Incorporación de maquinaria y vehículos eficientes en términos de consumo en sustitución de otros menos eficientes
- Sustitución de la iluminación convencional por luminarias LED.
- Instalación de placas solares en la sede central de la compañía.

### **Reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)** (GRI 305-2; 102-15)

Con el fin de poder medir el impacto de las emisiones de gases de efecto invernadero producidas por la actividad y establecer objetivos para su reducción, Martín Casillas y Explotaciones Las Misiones calculan su huella de carbono a través de la metodología del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Para dicho cálculo se consideran las emisiones directas (alcance 1), es decir, las derivadas del consumo de combustible de los vehículos y maquinaria empleados en la actividad y las emisiones indirectas (alcance 2), es decir, las derivadas del consumo eléctrico de las distintas instalaciones de la empresa.

A fecha de redacción de la presente memoria se está en proceso de cálculo de la huella de carbono correspondiente al ejercicio 2021, estando pendientes de la actualización por parte del Ministerio de los factores de emisión correspondientes a cada elemento involucrado en dicho cálculo, factores imprescindibles para poder obtener el cómputo global.

### **Economía circular y prevención y gestión de residuos** (GRI 103-2, 306-2)

El Grupo Martín Casillas está comprometido con la conservación del medio ambiente y la biodiversidad, por ello que se minimiza el impacto que tiene su actividad en el entorno. Con ese objetivo, el Grupo analiza los aspectos ambientales significativos que pueden ocasionar impactos sobre la biodiversidad y el medio ambiente. Los principales impactos identificados son: emisiones, consumos de recursos y la generación de residuos y vertidos.

En relación con la economía circular y prevención y gestión de residuos las políticas del grupo están destinadas a las medidas de prevención y eliminación y gestión de los residuos generados con su actividad. Actualmente se está incrementando la reutilización en obra de materiales procedentes de



004867911

## CLASE 8.<sup>a</sup>

excavación (aprovechamiento de tierras) así como el uso de materiales cuyo origen es el reciclaje (RCDs, MBC, etc.).

Según la legislación vigente, ha de considerarse como residuo cualquier sustancia u objeto de la cual su poseedor se desprenda o del que tenga intención u obligación de desprenderse.

Dentro del Protocolo de Prevención de las empresas constructoras del Grupo se establece que los residuos peligrosos que generan las empresas del grupo se gestionarán a través de gestores de residuos peligrosos para su adecuado tratamiento, quedando constancia de tal gestión en la preceptiva Declaración Anual de Residuos Peligrosos.

Para ello se ha protocolizado un procedimiento en el que se regula el tratamiento que se le debe dar a cada tipo de residuos, garantizando en todo caso que los agentes que transportan los residuos tienen las autorizaciones pertinentes y que se cumple con la normativa vigente.

Cada tipo posee un proceso de eliminación distinto, por lo que lo más conveniente es clasificarlos según su categoría, con lo que facilitamos su recogida y se evitará que residuos de una determinada categoría se eliminen con otros de una superior, lo que siempre representa un mayor coste tanto en medios como económicamente, y cumplimos estrictamente la legislación al utilizar los medios necesarios para su correcta gestión.

Los residuos generados por el Grupo son muy diversos y proceden en su mayoría de las empresas dedicadas al sector de la construcción.

La evolución de los principales residuos peligrosos del Grupo es la siguiente:

Residuos peligrosos (kg)	2021	2020
Aceites minerales LER 130205	2.115	1.811
Baterías Ni/Cd LER 160602	10	0
Filtros de aceite LER 160107	152	180
Absorbentes LER 150202	1.963	655
Envases contaminados LER 150110	1.858	1.505
Materiales que contienen amianto LER 170605	2.242	1.900
Líquido acuoso con sustancias peligrosas LER 161001	1.716	1.739

La evolución de los principales residuos no peligrosos del Grupo es la siguiente:

Residuos no peligrosos	2021	2020
RCDs (Tn)	32.593	22.935
Restos vegetales de poda (m3)	2.647	3.885

Tanto los residuos peligrosos como los no peligrosos son gestionados a través de gestores autorizados.

El Grupo cuenta con pólizas de seguros de responsabilidad civil que contienen cláusulas de contaminación ambiental accidental. Además, debido a su actividad el Grupo no tienen provisión de fondos de restauración (GRI 307-1).



004867912



## CLASE 8.<sup>a</sup>

### **Principales magnitudes de nuestro desempeño ambiental y políticas de actuación**

(GRI 301-1, GRI 303-3, GRI 303-5, GRI 302-1, GRI 302-2)

#### **Agua**

Grupo Martín Casillas utiliza el agua, principalmente, para sus procesos productivos y el consumo de su personal en sus distintos centros.

El consumo de agua procede, en su mayor parte, de las redes municipales de suministro de agua.

En todas las sedes se persigue el uso racional del agua, si bien no hay implementadas medidas para una mayor reducción de su consumo.

La evolución del consumo de agua del Grupo es la siguiente:

	2021	2020
Consumo de agua (m3)	33.141	37.635

#### **Energía**

Grupo Martín Casillas utiliza la energía como recurso para el ejercicio de su actividad, principalmente, se trata de la energía utilizada en las oficinas y centros para el funcionamiento de equipos de trabajo, iluminación, climatización, etc.

Además, el Grupo ha implementado una serie de medidas para la reducción de las emisiones GEI:

- Sustitución de la iluminación convencional por el LED.
- En su plan de reducción de la huella de carbono y de contribución a la sostenibilidad del planeta, dando respuesta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, la empresa ha instalado una planta solar fotovoltaica en su sede central de Alcalá de Guadaíra. Con una potencia pico instalada de 77,76 kW, la planta se ha ubicado sobre la cara sur de una nave anexa al edificio principal, lugar idóneo por extensión, orientación e inclinación, para aprovechar de la forma más eficiente posible y continua la radiación solar para la generación de energía eléctrica. La producción prevista a 25 años se calcula en 3.404 MWh, con una cuota de autoconsumo del 76,40%. El promedio de la reducción de la huella de carbono para el periodo 2022/2023 es del 7,48%, lo que se traduce en más de 114,39 toneladas de CO2 anuales evitadas a la atmósfera.
- Se han instalado sensores de movilidad para reducir el consumo de luz en los parkings.

La evolución del consumo de energía del Grupo es la siguiente:

	2021	2020
Electricidad consumida (Kwh)	1.685.987	1.945.465

#### **Combustible**

Grupo Martín Casillas consume combustibles fósiles para sus procesos productivos, en desplazamientos de vehículos de la propia empresa y para uso de climatización en algunos de sus centros.



004867913



## CLASE 8.<sup>a</sup>

El Grupo ha adquirido vehículos eléctricos para la reducción del consumo de combustible en sus desplazamientos.

La evolución del consumo de combustible del Grupo es la siguiente:

Consumo combustibles	2021	2020
Gasolina (lit)	36.440	33.333
Gasóleo A (lit)	408.938	307.065
Gasóleo B (lit)	223.491	190.954
Gasóleo C (lit)	32.736	26.598
Fuel (lit)	278.640	257.770
Gas (kwh)	694.219	518.880

### Materias primas

Grupo Martín Casillas emplea en su actividad como principales materias primas las siguientes:

Consumo materias primas	2021	2020
Áridos (tn)	92.363	75.309
Acero (tn)	150	213
Cemento (tn)	2.014	2.612
Hormigón (m3)	17.985	18.058
Ladrillos (uds)	113.114	135.802
Betún (tn)	1.733	1.728

## 12. Lucha contra la corrupción y el soborno

(GRI 103-2; 103-3; 102-15)

Grupo Martín Casillas recoge en su **Código de Conducta** el rechazo a cualquier conducta, práctica o actuación contraria a los valores de honestidad e integridad, aunque pudiera derivar cualquier beneficio para el Grupo en el desarrollo de sus relaciones con clientes, proveedores, suministradores, competidores, autoridades, administraciones públicas, etc.

En este sentido rechaza cualquier favor personal o financiero impropio u otro tipo de favor a fin de obtener o conseguir un negocio u otra ventaja de parte de un tercero.

## 13. Transparencia fiscal

### Información fiscal y Subvenciones públicas recibidas

La Sociedad dominante ha tributado en régimen de declaración consolidada con sus sociedades españolas, por lo que las compensaciones de base imponibles y/o obligaciones con la Hacienda Pública por dicho concepto se contabilizarán, en su caso, en las cuentas de empresas del Grupo, cuya sociedad dominante es Martín Casillas Grupo S.L.

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades ha sido detallada en la nota 23 de la memoria financiera adjunta (GRI 207-4), presentándose tanto en España como en Colombia.



004867914



## CLASE 8.<sup>a</sup>

Así mismo, la sociedad ha recibido una subvención por importe de 12.600,00 euros por parte del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE). El elemento subvencionado es un elemento de energía alternativa (GRI 201-4).

### 14. Impacto de la pandemia y las medidas atenuantes adoptadas

Desde marzo de 2020, cuando comenzó a extenderse la epidemia de Covid-19 en España, el esfuerzo humano y de medios realizado por parte de todos en la compañía ha sido muy grande, en relación principalmente a tres aspectos fundamentales:

**El proceso de adaptación a los cambios**, especialmente en los primeros meses de la crisis sanitaria, en los que las distintas administraciones dictaban normas y recomendaciones de manera urgente y con aplicación inmediata, en ocasiones contradictorias o con dificultades de interpretación. Muchas de las cuestiones sobre las que se dictaban normas afectaban a aspectos organizativos que en, el marco del desconcierto general, representaban dificultades añadidas (turnos de trabajo y replanificaciones para garantizar la seguridad, etc.). Tales circunstancias requirieron la celebración de continuas reuniones informativas, un aprendizaje diario y el establecimiento de estrategias y mecanismos cambiantes para ir adaptando los procedimientos de trabajo al avance de la pandemia y a los conocimientos que se iban ampliando sobre el virus.

**Los medios de protección y prevención.** En los primeros meses, la escasez general de materiales como monos de trabajo, mascarillas, guantes, etc., dificultaban mucho la dotación de los mismos a los trabajadores. En las primeras semanas, la empresa fue capaz de conseguir mascarillas higiénicas de fabricación no industrial, a las que siguió una importante adquisición de mascarillas KN95 traídas directamente desde China a través de agentes comerciales con los que nunca se había trabajado y con pagos por adelantado, sin tener la certeza de cómo y cuándo llegarían. Eran riesgos que había que asumir para poder ofrecer protección a la plantilla.

Superada la complejidad inicial, en un tiempo razonablemente corto todo el mundo en la empresa dispuso de mascarillas, que desde entonces se siguen entregando periódicamente. En paralelo, se redoblaron los esfuerzos para conseguir geles hidroalcohólicos, se realizaron numerosas desinfecciones de las instalaciones por parte de empresas especialistas, se reforzó la limpieza interna, se limpiaba periódicamente el exterior de las instalaciones con agua a presión con lejía con medios propios, se adquirieron equipos informáticos portátiles para facilitar el teletrabajo, se compraron mamparas, termómetros, etc.

Todas estas tareas se completaron con una importante acción de sensibilización e información entre los trabajadores, uno de cuyos canales principales de difusión fue el correo electrónico corporativo, habilitado para toda la plantilla durante la pandemia. A través de esta herramienta se hacían llegar de manera permanente a todo el mundo circulares, infografías, recomendaciones, recordatorios, etc.

**La gestión de los casos de Covid en la empresa.** En este terreno se fueron llevando a cabo de manera ininterrumpida la evaluación de trabajadores vulnerables, pruebas diagnósticas, tareas de rastreo de contactos... sumadas a la tramitación laboral de las altas y las bajas de las personas enfermas o en cuarentena. Aquí ha sido vital la solvencia del Servicio de Prevención contratado por la empresa, Grupo QuirónSalud.

En relación con las pruebas diagnósticas, siguiendo un criterio de protección colectiva y operatividad, el Grupo las ha costado en determinados casos -empleados con unas determinadas funciones o puestos- en los que los servicios públicos de salud, por saturación en los momentos peores de la pandemia, no podía dar una respuesta adecuada.



CLASE 8.<sup>a</sup>



004867915

### **PROCESOS DE DIGITALIZACIÓN**

Se ha contratado a un Ingeniero Técnico en Informática de Gestión para la dirección del departamento Informático y de comunicaciones con el objetivo de apostar por una transformación digital dentro de la compañía, que optimice y supervise mejor los procedimientos de gestión de las distintas áreas de la empresa.

Numerosos son los proyectos, tanto finalizados como en ejecución, que viene acometiendo la empresa en el proceso de mejora de sus sistemas de informática y comunicaciones. Entre todos estos proyectos de mejora destaca notablemente la securización y modernización de las redes corporativas tanto de datos como de voz mediante la implementación de las soluciones adecuadas; migración del correo electrónico a Office365, integración de las sedes en VPN, actualización y optimización de las redes y comunicaciones WIFI, la preparación y puesta en marcha de los servidores en la nube o la optimización del trabajo colaborativo mediante el uso de la herramienta Microsoft Teams. Asimismo, continúa con las actualizaciones a nuevas versiones de los distintos programas de trabajo, como Microsoft Business Central (antiguo Navision), Autodesk Civil 3D, Presto, etc., así como del hardware que lo soporta.

Como punto importante a destacar también, es la mejora en la ciberseguridad de la corporación, con la puesta en funcionamiento de varios proyectos:

- Securización WIFI, mediante la implementación de subredes separadas para invitados y trabajadores.
- Seguridad mejorada para el correo electrónico, donde, por debajo de Office 365, se añade una capa más de seguridad, para el filtrado de correos electrónicos, evitando así los posibles ataques por este medio.
- Despliegue de software endpoint, para la securización de PCs y portátiles, con el chequeo constante de visitas a web inseguros, escaneo de campos de inserción de datos en webs de phishing, escaneo y limpieza en la descarga de ficheros desde internet, escaneo en la inserción de medios externos (USB, HDD externos y otros), y en definitiva, una herramienta de alta efectividad protectora.
- Despliegue en software antivirus en los teléfonos móviles de los trabajadores cualificados que precisan trabajar con ellos. Este software, securiza el terminal móvil, chequeando aplicaciones, enlaces que se encuentren y se pinchen, intentos de usurpación, etc.
- Cursos de formación a los empleados. En estos cursos, se les explica a los trabajadores, tanto la actualidad en temas de ciberseguridad (como los cibercriminales atacan; métodos de ataque, técnicas utilizadas, etc.), como la manera más óptima y segura para trabajar.



004867916

CLASE 8.ª

Anexo. Indicadores GRI

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF		E estándar utilizado	Pág. Infor me	
Modelo de Negocio	Descripción del modelo de negocio del grupo	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	GRI 102-1 Nombre de la organización	2
			GRI 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	2
			GRI 102-3 Ubicación de la sede	11
			GRI 102-4 Localización de las actividades	11
			GRI 102-5 Propiedad y forma jurídica	14
			GRI 102-6 Mercados servidos	11
			GRI 102-7 Dimensión de la organización	10
Información sobre cuestiones medioambientales	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	14
		Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	14
	Principales riesgos		GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	44
			GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos	14
			GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades del cambio climático	44
General	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad	GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	44	
		GRI 102-29 Identificación y gestión de impactos	43	







004867918

**CLASE 8.ª**

Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

Políticas

Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.

GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 25

GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión 36

GRI 102-35 Políticas de retribución 31

Principales riesgos

Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.

GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave 25

GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos 14

Empleo

Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional

GRI 102-7 Dimensión de la organización 26

GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores 26

Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo

GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores 26

La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo

GRI 102-35 Políticas de retribución 31

GRI 102-36 Proceso para la determinación de la retribución (para el enfoque de gestión) 31

Implantación de medidas de desconexión laboral

GRI 103-2 Enfoque de Gestión (desconexión laboral) 34

Organización del tiempo de trabajo

GRI 102-8. c) El número total de empleados por tipo de contrato laboral (a jornada completa o a media jornada) y por sexo. 26

GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Organización del trabajo) 33

Organización del trabajo

Número de horas de absentismo

GRI 403-2 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados (apartado a) 36



004867919

CLASE 8.ª

	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	GRI 401-3 Permisos parentales	26
	Cendiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Salud y Seguridad)	36
Salud y seguridad	Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-2 Tipos de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados	36
	Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-2 Tipos de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados	36
Relaciones Sociales	Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés (relativo a sindicatos y negociación colectiva)	37
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 403-1 Representación de trabajadores en comités de salud y seguridad conjuntos	37
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 102-41 Acuerdos de negociación colectiva	37
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Formación y enseñanza)	34
Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas	34
	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	GRI 404-1 Horas medias de formación anuales por empleado	34
Igualdad	Planes de igualdad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Diversidad e igualdad de oportunidades y No-discriminación)	35
		GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Diversidad e igualdad de oportunidades)	26
		GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Diversidad e igualdad de oportunidades y No-discriminación)	26



004867920

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

		Medidas adoptadas para promover el empleo	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Empleo)	39
		Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	34
		La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Diversidad e igualdad de oportunidades y No-discriminación)	26
		Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Diversidad e igualdad de oportunidades y No-discriminación)	35
			GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Diversidad e igualdad de oportunidades y No-discriminación)	26
Información sobre el respeto de los derechos humanos	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	<b>GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes</b>	42
	Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	36
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluye los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Evaluación de Derechos Humanos)	42
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Evaluación de Derechos Humanos) GRI 103-2 Enfoque de Gestión (No discriminación; Libertad de asociación y negociación colectiva; Trabajo Infantil; Trabajo forzoso u obligatorio y Derechos Humanos)	42
			<b>GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes</b>	47
			<b>GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión</b>	47
			GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	47



004867921

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Información sobre la sociedad	Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 205 Anticorrupción) - Si la entidad presenta el 205-2, también cubre con éste indicador este requisito de la ley	47
		Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Anticorrupción)	47
		Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Anticorrupción)	47
	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	38
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	38
	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	38
		Acciones de asociación o patrocinio	GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés (relativo a comunidad)	23
Subcontratación proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 102-13 Afiliación a asociaciones	38	
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 103-3 Enfoque de Gestión (Evaluación ambiental y social de proveedores)	38	
Consumidores	Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	GRI 103-3 Enfoque de Gestión (Evaluación ambiental y social de proveedores)	38	
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Salud y Seguridad de los Clientes)	23	
Información fiscal	Subvenciones públicas recibidas	GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas (denuncias recibidas y resolución)	24	
		GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	48	